Revista de Estudios Extremeños, 2017, Tomo LXXIII, Número II, pp. 1387-1444

La vida política, económica y social de Montijo, Lobón y los pueblos nuevos de la comarca (1927-2017)

Manuel García Cienfuegos
Cronista Oficial de Montijo y Lobón
cienfuegos@cronicasdeunpueblo.com

Resumen

Esta es la crónica de noventa años intensos que día a día vivieron los que formaron y forman estos municipios. Desde la Dictadura de Primo de Rivera, la II República, el largo período del franquismo hasta la llegada de la restauración de la democracia, asistiendo con ella a profundos cambios, pues la modernización y europeización trajeron para nuestros municipios niveles relativamente altos de progreso y bienestar con la ayuda y aportación de los organismos públicos. Este estudio recoge también los llamados 'pueblos nuevos', surgidos en los años cincuenta del siglo pasado, al amparo del nuevo entramado de canales y acequias que buscaban inundar de fertilidad a las tierras de una y otra orilla del Guadiana, que poblaron hombres y mujeres que llegaron junto con sus familias, principalmente, de otros lugares de la geografía extremeña y andaluza.

Palabras clave: Montijo y Lobón. Primo de Rivera. Democracia. Europeísmo. Canales y acequias. Nuevos pueblos. Tasas e indicadores económicos.

Summary

This is a chronicle of ninety intense years lived every day by the people who formed then and now our municipalities. From the dictatorship of Primo de Rivera, the Second Republic, the long period of Francoism, until the arrival of the restoration of democracy. We assisted to deep changes because of the modernization and Europeanisation which brought relatively high levels of progress and wellbeing with the help and contribution of public organisms. This study also includes the called «new villages» arising in the fifties of the last century under the new network of canals and ditches to flood the land of Guadiana River, populated by men and women who came along with their families mainly from other places of the geography in Extremadura and Andalusia.

Keywords: Montijo y Lobón. Primo de Rivera. Democracy. Europeism. Channels and ditches. New peoples. Rates and economic indicators.

Cuando en 1927 nacía la *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, que años después pasaría a llamarse Revista de Estudios Extremeños, y de la que gozosamente se cumple ahora 90 años de divulgación de los trabajos y estudios investigados en el área de humanidades, se habían cumplido cuatro años del golpe de estado del general Primo de Rivera, que no fue -contra lo que pudiera parecer- una nueva versión de los pronunciamientos decimonónicos.

Una vez reconocido el golpe por el Rey, fue el Ejército como institución, no unos generales políticos, quien asumió el poder. Lo hizo, además, creando un régimen que hasta diciembre de 1925, en que se constituyó un *Directorio Civil*, fue estrictamente militar y en todo momento -hasta enero de 1930 en que cayó Primo de Rivera- una Dictadura autoritaria (aunque benévola), paternalista, tecnocrática y, a su modo, regeneracionista, y condicionada, desde luego, por la propia personalidad del dictador[1].

En el año 1927 nacía el *Matadero Regional de Mérida* de la mano de la Diputación de Badajoz y de la Asociación de Ganaderos, además de contar con la participación simbólica de Alfonso XIII. A instancias del Gobernador Civil y del presidente de la Diputación, el Ayuntamiento de Lobón aprobaba suscribir dos acciones por valor de quinientas pesetas cada una para el proyecto de construcción del Matadero Industrial emeritense[2]. La Corporación Municipal de Montijo intentaba con el Gobernador Civil liquidar el Pleito con el Ayuntamiento de Mérida[3]. Eran alcaldes de Montijo y Lobón, Pedro Miguel Rodríguez Bautista[4] y Bartolomé Martín Gómez[5].

Tras el desembarco de Alhucemas, las *cábilas del Rif* se debilitaron, la guerra con Marruecos llegaba a su final, la campaña se dio por concluida en julio de 1927. A comienzos de octubre, el alcalde Lobón invitaba a los repatria-

[1] FUSI, J.P. y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la Modernidad*. Madrid 1998, p. 239.

[2] ARCHIVO MUNICIPAL DE LOBON (AML) Legajo 86, Carpeta 7. 22/IV/1927.

[3] ARCHIVO MUNICIPAL DE MONTIJO (AMM). Libro de Actas 1926-1928. Sesión 20/IV/1927. Fol. 15.

[4] Fue alcalde durante la II República por el Partido Republicano Radical y presidente de la Comunidad de Labradores.

[5] Seguidor del político emeritense y diputado provincial y nacional, Antonio Pacheco Lerdo de Tejada, alcalde desde 1906-1917 y de 1924-1929, y concejal por el Partido Republicano Radical en 1934-1936.

dos de la Campaña de Marruecos, entidades, clases sociales y al pueblo en general a la misa y Tedeum, y a "un banquete consistente en una caldereta a usanza y costumbres extremeñas en honor de los repatriados"[6].

Hacía unos meses que Lobón había aparcado el proyecto para el *abastecimiento de aguas* al resultarle excesiva su cantidad: 67.142,82 pesetas, elaborado por los ingenieros La Fuente y G. Calderón, que tras haber practicado los aforos pertinentes, veían favorable y suficiente que en los terrenos de la Fuente Nueva, Higuerilla y Pilar, pudieran éstos abastecer de aguas a la población. Los regidores del Concejo dejaron en suspenso el expediente, comunicando al Banco de Crédito Local paralizar los trámites para la concesión de un préstamo que tenía solicitado por importe de cien mil pesetas[7].

Las convulsiones de 1917 que produjo la I Guerra Mundial y los acontecimientos hasta 1923, supusieron la quiebra definitiva de la monarquía parlamentaria[8], aunque en la primera fecha no fue impedimento para que se crearan en Montijo varias industrias, bodegas, almazaras, elaboración del corcho, la Banca Porras y la *Sociedad Anónima la Electro-Harinera*, entre otras, iniciándose el proyecto de urbanización de la *Huertecilla*, parcelándose en solares para edificar sobre ellos viviendas, y la construcción del edificio de la *Comunidad de Labradores*, que había sido fundada en 1902.

Diez años después de aquellos proyectos que trajeron progreso y prosperidad, tres maestros de obras: *José Marín Rodríguez, Antonio Cabezas Martín y Modesto Cabezas de la Riva* presentaban en el Ayuntamiento de Montijo un proyecto para ampliar el casco urbano, aprovechando la clausura y abandono del Cementerio Municipal Católico que se había inaugurado el 28/VI/1807, un año después que la VI condesa de Montijo, doña María Francisca de Sales Portocarrero, cuando pasara en la villa condal días de destierro impuesto por Manuel Godoy en su casona de labranza, vieja casa de la Encomienda, siendo reemplazado por un nuevo recinto ubicado en el camino de La Roca de la Sierra. Terrenos que compró el Ayuntamiento -10.643 m^2- por 5.125 pesetas a Amparo

[6] AML. Legajo 49, Carpeta 3. 2/X/1927.

[7] AML. Legajo 86, Carpeta 7. 26/XI/1926.

[8] LUIS MARTÍN, F: *La quiebra de la monarquía (1917-1923)*. Historia contemporánea de España, Tomo II. Barcelona 2000, p. 431.

[9] AMM. Registro Actas de Sesiones (1914). 27/VI/1914. Fol. 23 vto.

Lorenzo Codes[9], siendo adjudicadas las obras proyectadas por el arquitecto de la Diputación Provincial, Ventura Vaca[10], a Modesto Cabezas de la Riva en el precio de 25.600 pesetas.

Los maestros de obras Marín, Cabezas y Cabezas de la Riva, en su solicitud, deseaban construir una nueva barrida de casas entre el clausurado Cementerio, hoy Parque Municipal, y el camino de La Roca de la Sierra, casas que acogieron las actuales calles Isaac Peral, Virgen de Guadalupe, Adelardo Covarsí, prolongación de Reyes Católicos y Tentudía[11].

Casi paralelamente Montijo y Lobón daban la feliz noticia a sus vecinos que el teléfono había llegado. En la primera población se reconocía "lo importante que ha de resultar para los intereses generales del vecindario"[12]. A finales del mes siguiente la Corporación de Montijo acordaba alquilar para instalar la Central Telefónica una casa propiedad de Julia Cantero Mendoza en el número cinco de la calle Pérez Galdós.

En este contexto el secretario del Ayuntamiento de Lobón, Tomás Esteban Corona, escribía que para "orillar las dificultades del que hasta ahora ha sufrido este pueblo en lo relacionado con lo difícil para las comunicaciones", siendo nombrada encargada de la Centra Telefónica su hija, María Josefa Esteban Perera, en un local cedido de la calle Derecha[13].

LA CASA DEL PUEBLO

Una década antes apareció una fuerte inflación derivada del conflicto bélico mundial, con una subida exagerada de los precios de los alimentos y de los productos agrícolas, beneficiando de manera notable a las clases más pudientes y a los grandes propietarios, provocando el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores cuyos jornales no sufrieron ningún

[10] El arquitecto provincial Ventura Vaca (1855-1938) realizó, entre otros, los proyectos del paseo del Campo de la Iglesia (atrio de la iglesia de San Pedro) y Matadero Municipal de la calle Virgen de Barbaño.

[11] AMM. Registro Actas de Sesiones (1926-1928). Sesión celebrada el 23/II/1927. Fol. 8 vto.

[12] *Ibídem*. Sesión celebrada el 6/IV/1927. Fol. 12.

[13] AML. Legajo 86, Carpeta 7. 4/XI/1928.

incremento ni mejora. Surgió así la necesidad de asociarse colectivamente con la finalidad de defender la clase obrera sus intereses[14].

A comienzos de siglo, el 7/X/1901 se fundó en Montijo la *Sociedad Obrera La Defensa* en una casa de la calle hoy José Canalejas[15], hasta que se adquirió la casa de la calle de Mérida núm. 52, luego Casa del Pueblo, sede que tenía como objetivo agrupar a los trabajadores de todos los oficios con el fin de mejorar sus condiciones y luchar por la emancipación de su clase[16]. En ella se constituyó en 1918 la Agrupación Socialista, cuyo reglamento redactaron Sebastián Gabardino, Francisco Zambrano y Pablo Martín[17]. Fue una etapa de fuertes tensiones sociales, con manifestaciones y huelgas, en la que la clase trabajadora pedía reducir la jornada laboral y mejoras salariales.

Lobón también contó con una Sociedad Obrera[18], que una década después llamaron *Círculo de Unión Obrera*, en una casa situada en la calle Derecha núm. 28, que en 1920 se transformó en la Casa del Pueblo, sede de la UGT y de la Agrupación Socialista. Las Casas del Pueblo también fueron lugares para la educación y cultura, en las que se enseñaba gratuitamente a leer y escribir, al considerar sus dirigentes que después del pan, la primera necesidad del pueblo es la educación. Así, los dirigentes de la Casa del Pueblo de Montijo, creaban en 1928 la Agrupación Artística Musical, de la que fue su primer director Rafael Melgarejo[19].

[14] A ello contribuyó la labor de propaganda que realizaron católicos, socialistas y libertarios que recorrieron los campos predicando el asociacionismo como medio de defensa de sus intereses. En 1921, en Lobón, era presidente de Sindicato Católico Agrario, el propietario Pedro Coca Pizarro. En 1928 lo era Joaquín Chorot de Coca, sobrino del anterior, y en 1934 el médico Julio Pérez Ruiz.

[15] MOLANO GRAGERA, J.C: *Introducción a la Historia del Movimiento Obrero en Montijo.* Montijo 1982, p. 34.

[16] MOLANO GRAGERA J.C.: "*Miguel Merino Rodríguez. Dirigente obrero y alcalde de Montijo (1893-1936)*". Badajoz 2002, p. 44.

[17] CAÑETE RUBIO, R.M.: *La Casa del Pueblo de Montijo. Vanguardia del movimiento obrero*. Badajoz 2010, p. 49

[18] AML. Legajo 85, Carpeta 1. 7/II/1904.

[19] CAÑETE: La Casa del Pueblo… *Op. cit*, p. 29

LA SITUACION HIGIÉNICO SANITARIA

Las carencias que presentaba aquella sociedad se ven reflejadas en la falta de infraestructuras y servicios. La situación higiénico-sanitaria fue determinante, en buen grado, para la aparición de condicionantes en el desarrollo de enfermedades y epidemias. Muchas zonas de la población servían de basureros y estercoleros, apenas existía red de saneamiento, las calles poco empedradas y sucias por los excrementos de los animales y las inmundicias que sobre ellas se arrojaban. El agua empleada para la higiene y el consumo, provocaba la extensión de enfermedades que encontraba en ella una importante vía de difusión al surtirse el vecindario de aguas insalubres.

En las casas, algunas habitaciones no tenían ventilación directa, solían vivir dos y tres familias en ellas, causando un problema de hacinamiento. Muchas viviendas contaban en sus corrales con graneros y pajares, alojándose los animales que se utilizaban en las labores agrícolas, aves de corral y cerdos, conviviendo así el hombre con ellos, siendo muy frecuentes los estercoleros. Otra incidencia negativa eran las aguas estancadas que proliferaban por la población, pequeños arroyos la circundaban, con charcas que mantenían sus aguas almacenadas durante buena parte del año, de ahí la proliferación de eucaliptos en las cercanías de estas zonas pantanosas, al ser un árbol muy adecuado para sanear suelos que contienen excesiva humedad.

Los productos habituales de consumo no aportaban todos los componentes que el cuerpo humano necesitaba. La dieta alimenticia estaba muy desequilibrada, de mala calidad, generalmente escasa, y ocasionalmente inexistente, perjudicando a los mecanismos de defensa del cuerpo. Junto a ello, los enfermos no encontraban en la asistencia médica la solución a sus males. El atraso en el que estaba inmersa la medicina de la época y el escaso número de profesionales que la ejercían eran las causas de esta situación. Tengamos presente que la *penicilina* no fue descubierta por el escocés Alexander Fleming hasta el año 1928, pero su utilización terapéutica no se inició hasta el año 1943. Cualquier infección hacia verdaderos estragos en los pacientes.

La causa de la muerte en los adultos era producida mayoritariamente por la tuberculosis, bronconeumonía, pulmonía, gastroenteritis, fiebres tifoideas, infecciosas, meningitis y gangrena, junto con las enfermedades del corazón y aparato circulatorio, anemia, desgaste orgánico y carcinoma. La población infantil fallecía principalmente de gastroenteritis, enteritis y enterocolitis, seguidas por meningitis, fiebres infecciosas, bronquitis, bronconeumonías, anginas,

viruela, escarlatina, sarampión, raquitismo; falta de desarrollo, debilidad congénita y atrepsia[20].

Las carencias también estaban insertadas en los servicios administrativos, políticos, sociales y judiciales, dependiendo nuestros pueblos del Partido Judicial de Mérida desde 1790. Ello es lo que debió motivar al alcalde de Montijo a convocar, en mayo de 1927, a una reunión los alcaldes de Puebla de la Calzada, Lobón, Torremayor, La Garrovilla, La Nava, La Roca y Puebla de Obando, para tratar de crear un *Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Montijo*, siendo los gastos por cuenta de los pueblos referenciados y en proporción equitativa a la importancia de los mismos. Reunión a la que no asiste el Ayuntamiento de Lobón al considerar "no encontrarse su Ayuntamiento en condiciones de contribuir con los gastos que proporcionalmente pudieran corresponderle"[21].

EL PUENTE DE LOS SUSPIROS

Donde hubo consenso en los Ayuntamientos de la comarca fue en la construcción del llamado Puente de los Suspiros, del que fue impulsor el lobonero Luis Chorot de Coca, una obra necesaria como urgente para unir las poblaciones de las orillas del Guadiana, ya que desde Mérida a Badajoz no había ningún otro puente, impidiendo el progreso y el avance de la economía de los pueblos.

Una placa colocada en el puente sobre el Guadiana así lo informa, "Este puente construido por el Estado siendo Ministro de Obras Públicas el Excelentísimo Señor conde Guadalhorce por iniciativa y gestiones del preclaro extremeño don Luis Chorot Coca a quienes los Ayuntamientos y pueblos beneficiados tributan esta imperecedera muestra de gratitud".

[20] El estudio lo he realizado sobre 336 actas de defunción inscritas en el *Libro de Difuntos* núm. XII (Años 1917-1926). Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Montijo.

[21] AML. Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente (1927-1931). Legajo 49, Carpeta 3, I/V/1927. La petición del Juzgado de Primaria Instancia e Instrucción no se vería resuelta hasta el año 1988 con la creación del Partido Judicial de Montijo a través del Proyecto de Ley de Demarcación y Planta Judicial.

Luis Chorot de Coca era hijo de Ángel Chorot Prieto y María de Coca Pizarro. Nació en Lobón el 18/IV1876[22], contrajo matrimonio en Puebla de la Calzada, el 3/II/1899, con Magdalena Castillo Pozo[23]. Un año antes, Luis Chorot se había licenciado en Derecho en Madrid. Residió en Puebla de la Calzada, hasta que al iniciar estudios universitarios sus hijos marchó a Madrid. En la capital de España participó en las más importantes tertulias literarias, artísticas y políticas del momento. Publicó dos libros "Hilvanes y zurcidos" que fue prologado por López Prudencio, su amigo, y "Los penúltimos inquilinos del Congreso", versos satíricos sobre los diputados de las constituyentes de la II República. Chorot firmaba sus escritos con dos seudónimos el "Abad Metomeentodo" y el "Bachiller Cantaclaro".

Luís Chorot no perdió nunca sus aires provincianos, luchando denodadamente por los pueblos y la comarca que le vio nacer, consiguiendo que Rafael Benjumea Burin, conde de Guadalhorce y Ministro de Fomento en la Dictadura primoriverista (1926-1930), aprobase el proyecto para la construcción del esperado *Puente de los Suspiros*, uniendo las poblaciones de ambas orillas del río Guadiana, porque habían llegado tiempos en los que se precisaban acortar las distancias, junto con una mayor utilización de vehículos a motor para el transporte y desplazamientos.

El proyecto y dirección de obras corrió a cargo del Ingeniero de Caminos de la Jefatura de Puentes y Cimentaciones, César Villalba Granda. Su presupuesto de ejecución material fue de 1.281.987,48 pesetas[24]. Los trabajos se ejecutaron en 32 meses. El puente de 538 metros de longitud fue inaugurado en julio de 1934.

Luis Chorot también reivindicó la construcción de la carretera desde La Roca de la Sierra, junto a la de Badajoz-Cáceres, pasando cerca de Montijo y Puebla de la Calzada, en dirección hacia la nacional de Madrid-Badajoz-Lisboa,

[22] REGISTRO CIVIL DE LOBÓN (RCL) Libro VI de Nacimientos (1876-1877) fol. 13. Su padre, Ángel Chorot Prieto fue ayudante del marqués de Salamanca en la Empresa de Ferrocarril Madrid-Lisboa y diputado provincial por el partido conservador ininterrumpidamente desde 1874 a 1896.

[23] ARCHIVO PARROQUIAL PUEBLA DE LA CALZADA (APPC). Libro V de Matrimonios (1876-1903) Fol. 318. Hermana del propietario Leopoldo Castillo Pozo, tercer mayor contribuyente de Lobón por sus propiedades agrícolas en su término.

[24] *REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS*. Núm. 2.663, año 1935.

aunque su intención era que continuara desde Lobón hacia Solana de los Barros y Almendralejo, para enlazar con la carretera de Sevilla. Su objetivo era dar salida a través de las comunicaciones a los productos de las explotaciones agrícolas y ganaderas de la comarca.

En relación a esta carretera la Corporación de Lobón, ante el expediente del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, con respecto a las obras de la nueva carretera proyectada La Roca-Puente del Entrín-Almendralejo, en los trozos 4º y 5º, aconsejaba fuese por Puebla de la Calzada, pasando más abajo del Embarcadero, entre *Las Turbinas* y el paso de las barcas, por el sitio denominado Los Cachones, enlazara con la carretera de primer orden de Madrid-Portugal, por el sitio denominado *Puerto de Lobón*, junto a la fábrica harinera Ntra. Señora de la Asunción[25]. Estudiando también la posibilidad de construir de nueva planta un cementerio y un lavadero público.

SE APRUEBAN Y CONSTRUYEN VARIAS OBRAS

En Montijo, en 1928, siendo alcalde Francisco Rodríguez Cavero, se aprueba el proyecto para la realización del *abastecimiento de agua y alcantarillado* formulado por la Entidad Técnico Jurídica de Aguas de Barcelona, del ingeniero industrial José Ignacio Mirabet Matheu[26]. Desde el Ayuntamiento, en diciembre, se acordaba la redacción de los proyectos, planos y presupuestos para la construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Plaza del Mercado de Abastos por el arquitecto Fernando Echeverría Barrios, del Instituto Nacional de Previsión[27], construidas por el maestro de obras Joaquín Izquierdo González. Obras que, a excepción del abastecimiento de agua y alcantarillado fueron realizadas en los primeros años de la II República.

Estos proyectos fueron difundidos por la *propaganda primorriverista* a través del "Barógrafo de un lustro: Memoria demostrativa del avance dado por la provincia de Badajoz", desde el 13/IX/1923 a igual fecha de 1928[28]. Era una

[25] AML. Legajo 86, Carpeta 7. 25/VIII/1929. Trazado e itinerario de la carretera que no llegó a realizarse.

[26] AMM. Registro Actas de Sesiones (1928-1930). Sesión celebrada el 11/X/1928. Fol. 8.

[27] Sesión celebrada el 15/XII/1928. Fol. 15 vto. Este arquitecto fue represaliado y tuvo que exiliarse en Santiago de Chile a causa de la Guerra Civil.

[28] Madrid, Imprenta Artística Sáenz Hermanos, 1929.

memoria de lo realizado por la *Unión Patriótica*, el partido creado desde el poder en 1924. La implantación de la Unión Patriótica tuvo un éxito completo, con un gran número de afiliados que ocupaban buena parte de los cargos políticos como alcaldes, concejales y diputados, controlando los resortes del poder local. Los secretarios de los Ayuntamientos y los jueces municipales eran upetistas en su mayoría[29].

Por lo que respecta a Montijo se informa en el "Barógrafo de un lustro", que el Ayuntamiento ha invertido entre los años 1923-1928, 78.742,82 pesetas en acerados y empedrados; en el matadero, 5.049,45 pesetas, en el cementerio 30.840,78 pesetas; en reforma de la Casa Consistorial 47.123,70 pesetas; en la creación de dos grupos escolares 200.000 pesetas, y subvención para caminos vecinales 21.055,36 pesetas.

Se dice en esta Memoria de realizaciones que están subastadas las obras de un Cuartel para la Guardia Civil, con un presupuesto de 128.680,48 pesetas; de una Plaza de Abastos, en 194.123 pesetas. Para la realización de estos proyectos el Ayuntamiento solicitó del Banco de Crédito Local una operación de préstamo por importe de 570.000 pesetas, junto con ensanches de vías públicas, adquisiciones y expropiaciones y gastos[30]. Se proyectó la construcción de alcantarillado por valor de 1.400.000 pesetas, y en proyecto también el abastecimiento de aguas, con un presupuesto de 1.700.000 pesetas. Aunque muchas de estas obras no fueron ejecutadas hasta en los años centrales de la II República.

Destacan varios maestros de obras en el periodo que estamos tratando: Modesto Cabezas de la Riva, Antonio Cabezas, José Marín y Cristóbal Sánchez García. Modesto Cabezas (1882-1966) se inspiró para hacer sus obras en el estilo del arquitecto catalán, discípulo de Gaudí, Doménech Sugrañes Gras (1878-1938). Siguió modelos del modernismo y neocentismo en muchas de sus edificaciones que la piqueta ha ido derribando sin que nadie lo haya impedido,

[29] AYALA VICENTE, F.: "Orígenes del Movimiento Obrero en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. LVIII- I. Badajoz 2002, p. 176. Junto a la Unión Patriótica se había creado "El Somatén", uno de los pilares del régimen de Primo de Rivera. En Lobón fue cabo del Somatén el alcalde Lorenzo Dorado Monroy, y abanderado Antonio Fernández Martín. En Montijo dirigían el Somaten el teniente de alcalde Cándido Gallardo López y Diego Alonso Codes.

[30] AMM. Registro Actas de Sesiones (1928-1930). Sesión celebrada el 23/II/1929. Fol. 20.

perdiéndose su arquitectura singular impregnada de toques post-románticos, neoclásicos y gótico-modernistas[31]. Su impronta, felizmente, pervive en lo que queda del Salón Moderno, del que fue empresario artístico, junto con su domicilio familiar en la calle Jacinto Benavente, esquina a Reyes Católicos.

En Lobón, la Memoria del Barógrafo de un lustro informaba: que se habían invertido 2.675,10 pesetas en abastecimiento de aguas; 108 pesetas en obras de saneamiento; 4.175,78 pesetas en mejoras urbanas. La existencia en caja el 13 de septiembre de 1923 era de 551,30 pesetas, y el 31 de diciembre de 1928 de 8.700,46 pesetas[32].

Un año después, en 1929, las obras acometidas en el saneamiento de Montijo presentaban algunas dificultades que eran difundidas el 13 de septiembre en el *Noticiero del Lunes*: "dadas las condiciones topográficas del pueblo, de ser casi en su totalidad completamente llano, dificultan de tal forma las corrientes de las aguas pluviales que es inevitable el estancamiento de las mismas en distintos sitios de la localidad; algunos de ellos los encontramos en las principales vías de la población. Este problema, de tan capital interés por lo que respecta a la salubridad e higiene, ha venido siendo la constante pesadilla de la administración local, arrojando el presupuesto de traída de aguas la cantidad de 1.700.000 pesetas y el alcantarillado 1.400.000 pesetas".

También se señala que "el proyecto de pavimentación se ha dividido en dos grupos. El primero se realizará a base de adoquinado y cemento en las calles que desemboquen al centro de la población, y el segundo, ya empezado, en forma de carretera, los que servirán de enlace con la carretera de circunvalación en proyecto, con el fin de descongestionar el tránsito de vehículos de transporte por las principales vías de la población"[33].

[31] DÍAZ GARCÍA, M.A.: "Modesto Cabezas. Introductor del modernismo arquitectónico". *Revista de Feria y Fiestas Patronales Montijo* 1988, p. 105.

[32] BARÓGRAFO DE UN LUSTRO. PROVINCIA DE BADAJOZ (1923-1928). Madrid 1929, p. 261.

[33] MOLANO: *Introducción a la historia… Op. cit,* p. 55

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Este era el presupuesto municipal, aprobado en la sesión celebrada por la Corporación Municipal de Montijo el 24 de septiembre de 1929[34].

PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE EN PESETAS	PORCENTAJE
Obligaciones generales	102.359,13	26,68
Representación municipal	6.350,00	1,65
Vigilancia y Seguridad	19.777.50	5,15
Policía Urbana y Rural	15.469,50	4,03
Recaudación	21.767,50	5,67
Personal y material de oficinas	38.049,80	9,92
Salubridad e higiene	30.091,38	7,84
Beneficencia	18.896,00	4,92
Asistencia Social	2.085,10	0,54
Instrucción Pública	15.062,20	3,92
Obras Públicas	104.648,75	27,29
Montes	250,00	0,06
Fomento de los intereses comunales	3.988,90	1,04
Imprevistos	5.000,00	1,30
TOTAL	**383.795,76**	**100,00**

Los capítulos de Obras Públicas (inversiones en confección de proyectos y ejecución de obras) y Obligaciones Generales (deudas contraídas por préstamos a corto, medio y largo plazo), son las que consumen más de la mitad de lo presupuestado. A las partidas de salubridad e higienes, beneficencia, asistencia social e instrucción pública se le destinaban el 17,22% del presupuesto.

[34] AMM. Registro Actas de Sesiones (1928-1930). Fol. 37 vto.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE EN PESETAS	PORCENTAJE
Rentas	22.791,80	5,93
Aprovechamiento de bienes comunales	500,00	0,13
Subvenciones	60.000,00	15,64
Eventuales y extraordinarios	10.000,00	2,60
Derechos y tasas	81.893,14	21,34
Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	28.903,16	7,53
Imposición Municipal	179.507,66	46,78
Multas	200,00	0,05
TOTAL	**383.795,76**	**100,00**

La imposición municipal y los derechos y tasas son las partidas más significativas que sustentaban los ingresos del Presupuesto Municipal.

DE LA DICTADURA A LA REPÚBLICA

La dictadura fue vista como la edad dorada de la clase media española[35]. En las obras públicas fue donde el régimen de Primo de Rivera había conseguido sus mejores logros, al calor de la bonanza económica, mejorándose y creándose nuevas y necesarias inversiones que mejoraron, entre otras, la red de carreteras. Inversiones y reformas que, sin embargo, se vieron truncadas en sus expectativas y continuidad ente el estallido del *crash bursátil* de Wall Street en 1929, que derivó en la Gran Depresión, que condujo a una profunda recesión mundial, acrecentada en España por las inversiones efectuadas en la Exposición Iberoamericana celebrada en la ciudad de Sevilla.

[35] PRESTON, P.: *La Guerra Civil española*. Barcelona 2004, p. 29.

A ello venía a sumarse un creciente descontento en las filas del Ejército antes las arbitrariedades de Primo de Rivera. Reaparecen los conflictos sociales, regresando las huelgas. Alfonso XIII, convencido de que la dictadura podía suponer un peligro para la permanencia de la Monarquía, dejó de confiar en Primo de Rivera, quien terminó dimitiendo el 30 de enero de 1930. Alfonso XIII se apresuró a aceptarla presionado por los políticos conservadores y liberales que deseaban volver al parlamentarismo. Primo de Rivera se exilió en París, donde murió dos meses después.

Como recurso desesperado, Alfonso XIII utilizó a otro general, Dámaso Berenguer, cuya *blanda dictadura* consistió en una serie de tanteos en busca de la fórmula adecuada para volver a una monarquía constitucional[36].

La primera muestra de cambio que realizó Berenguer fue sustituir las Diputaciones y los Ayuntamientos. Lo hizo mediante una fórmula inédita hasta entonces. La mitad de los concejales sería un grupo de mayores contribuyentes vecinos. La otra sería los concejales que hubiesen obtenido más sufragios en los tres comicios municipales anteriores a 1923, que fueron los de 1917, 1920 y 1922. Procedimiento que fue regulado en el Real Decreto 530/1930 de 15 de febrero, por el que trataba de normalizar las corporaciones provinciales y locales, desplazando a las autoridades primoriveristas pero la práctica fue bien distinta. En los relevos entraron las oligarquías locales y fueron designados inclusos dirigentes de la Unión Patriótica.

En Lobón fueron designados por el cupo de exconcejales, Antonio Bueno Coto y Antonio Martín Caballero (concejales de la Dictadura), Joaquín Chorot de Coca (presidente de la Unión Patriótica), José Adeva Martín y Bartolomé Gómez Vega, del sector de los mayores contribuyentes, Lorenzo Dorado Monroy (último alcalde de la Dictadura), Gumersindo Torres (ex alcalde durante el Directorio Militar) y Andrés Cabañas Buenavida (juez Municipal)[37]. En este contexto, una Comisión integrada por el alcalde y algunos de los concejales estudiaban la viabilidad de construir un nuevo Cementerio Municipal en El Carrascal, abriéndose un expediente, cuyo informe debería pasar por la Junta Municipal de Sanidad y ésta lo hiciese llegar a la Junta Provincial[38].

[36] *Ibídem*, p. 30

[37] BARRAGÁN LANCHARRO, A.M.: *La situación política de la comarca de Montijo antes y después de la proclamación de la II República*. Actas VIII Jornadas de Historia de Montijo. Montijo 2010, p. 87.

[38] AML. Legajo 86, Carpeta 7. 14/VIII/1930.

En Montijo fueron alcaldes, en este período de tránsito hacia la República, Benjamín Agreda Holguera y Juan Gragera Quintana[39], junto con varios concejales que en la República figurarían en formaciones políticas como Acción Popular, Partido Republicano Radical y Partido Radical-Socialista[40].

La vuelta a las libertades constitucionales fue muy lenta y los sectores opositores (republicanos, socialistas, catalanistas de izquierda) aprovecharon esta situación para conseguir más apoyos. Comenzaron entonces a organizarse y firmaron el *Pacto de San Sebastián* (1930), por el que se comprometían a derrocar la monarquía e instaurar un régimen democrático. Su finalidad fue presentarse a las elecciones y establecer un gobierno provisional, preludio de la futura República. Para estar perfectamente coordinados crearon un Comité Revolucionario, presidido por Niceto Alcalá Zamora, republicano y conservador.

La posibilidad republicana terminó por ser apoyada por la CNT e incluso por sectores militares. Ejemplo de esto fue la *Sublevación de Jaca* de 1931 en la que se tomó la ciudad y se proclamó la República. Mientras, Alfonso XIII se sentía cada vez más aislado. Berenguer, sin embargo, fue incapaz de preparar las elecciones por lo que fue sustituido por el gobierno del almirante Aznar, que puso en marcha unos comicios en los tres niveles: municipales, provinciales y legislativas.

En primer lugar fueron convocadas, el 12 de abril de 1931, las elecciones municipales, que al estar Alfonso XIII excesivamente comprometido con la dictadura, las elecciones se presentaron como una votación a favor o en contra de la monarquía. La victoria de la Conjunción Republicano-Socialista en las principales ciudades del país determinó la suerte de la monarquía. El 14 de abril de 1931, con el pueblo en las calles, Alfonso XIII abandonaba España y se proclamaba la Segunda República[41].

[39] Este último firmó el 20/IX/1930 unas bases de trabajo negociadas con la Casa del Pueblo, representada por Sebastián Gabardino, en las que el jornal de los mozos de mulas era de 2,50 pesetas al día, mientras que los jornales de plaza eran de tres pesetas. Acordándose que los obreros de Montijo fueran ocupados en todas las faenas del campo en preferencia a los forasteros.

[40] Fueron, entre otros, Juan Durán Caballero, Felipe Manuel Zúñiga López y Santiago Cea Flores.

[41] CARO CANCELA, D.: "La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)". *Historia contemporánea de España*, Tomo II. Barcelona 2000, p. 478.

II REPÚBLICA

Su llegada significó una amenaza para los miembros más privilegiados de la sociedad y despertó esperanzas desmesuradas entre los más humildes. En definitiva, el nuevo régimen iba a fracasar porque no llevó a cabo sus amenazantes reformas ni cumplió con las utópicas expectativas de sus más fervientes partidarios[42].

En Lobón, curiosamente, los elegidos concejales de la coalición republicana-socialista habían tenido relación directa con la Dictadura de Primo de Rivera. Así, la nueva Corporación Municipal la integraron Lorenzo Dorado Monroy (cabo del Somatén y alcalde desde 1929), Antonio Fernández Martín (concejal durante la Dictadura y abanderado del Somatén), Bartolomé Martín Gómez (ex alcalde durante cinco años representando al partido pachequista y en 1931 miembro de la Casa del Pueblo), Juan Barrena Mata (concejal durante la Dictadura), Pedro Trinidad Iglesias, miembro de la Junta Directiva del Sindicato Agrario, Juan Martín Rodríguez[43], ex concejal monárquico); José Gragera Sánchez y Balbino Valadés Fernández, ambos afiliados a la Casa del Pueblo[44].

En Montijo la coalición republicano-socialista ocupó los primeros puestos del Consistorio, Así, el alcalde fue el socialista Juan Bruguera Vega[45], el primer teniente de alcalde el republicano Agustín Arrobas Olmedo, el segundo teniente de alcalde el socialista Sebastián Gabardino Acevedo, la tercera tenencia de alcaldía fue para el republicano Juan León Carretero y la cuarta para el socialista Miguel Merino Rodríguez. El cargo de regidor síndico y suplente recayó en los socialistas Francisco Romero Sánchez y Jerónimo Gómez Álvarez.

En este ambiente generalizado en los pueblos de España, el Gobierno decidió anular los resultados de las elecciones celebradas en muchos municipios, argumentando que habían estado corrompidas por los vicios del anterior régimen; se fijó en el día 31 de mayo la fecha para la segunda vuelta de los comicios, permaneciendo hasta entonces las comisiones gestoras nombradas por los gobernadores. En Lobón, tras aquellas elecciones, la Corporación quedó formada por José Gragera Sánchez, alcalde; Esteban Muñoz María y Pedro

[42] PRESTON: *"La guerra civil…". Op. cit.,* p. 34.

[43] Nombrado primer teniente de alcalde. AML. Legajo 86, Carpeta 7. 16/IV/1931.

[44] BARRAGÁN: *La situación política de la comarca…, op. cit.,* pp. 92 y 93.

[45] Socialista moderado del sector de Indalecio Prieto.

Trinidad Iglesias, primer y segundo teniente de alcalde; Balbino Valadés Fernández, regidor síndico; Valentín Fuella Casablanca, Antonio Román Dorado, Jerónimo Pérez Martín, Gregorio Muñoz Marín e Inocente Cañón Sandez, concejales[46].

Aquellos primeros aires republicanos tuvieron que afrontar el gravísimo problema por el que atravesaba la clase trabajadora. A menos de dos semanas de ser proclamado el nuevo régimen, el *Círculo Unión Obrera* de Lobón presentó un escrito en el Ayuntamiento pidiendo se les facilitase a los obreros trabajo para resolver la crisis que padecían. Los jornaleros creían ver en el nuevo régimen político el remedio que solventaría todos sus problemas ancestrales, especialmente la cuestión social agraria. El problema de la falta de trabajo logró que la manifestación del 1 de mayo fuese un éxito en su convocatoria que recorrió las calles de Montijo y Lobón.

Así, los ediles de Montijo acordaban "solicitar la cantidad de cien mil pesetas, las cuales serán invertidas en el arreglo de las calles de esta población, por el sistema de carretera empleando por tanto para ello piedra machacada, única obra que al par de ser muy necesaria y de gran utilidad pública, es la que mayor cantidad de obreros pueden emplearse y por tanto dar una solución satisfactoria al paro"[47].

Dos meses después del acuerdo referenciado el alcalde, Juan Bruguera Vega daba cuenta en la sesión del 24 de octubre "que dada la gravedad de la acentuada crisis obrera que en los momentos actuales existe en la localidad, la cual está representada aproximadamente, de un millar de obreros en paro forzoso desde hace más de un mes, y vislumbrándose ante esta situación angustiosa un peligro inminente de alteración de orden público, había convocado a una reunión dada la urgencia del caso, a los mayores contribuyentes de esta villa, para el estudio de una solución que pudiera por lo menos remediar de una manera transitoria tan crítica situación"[48].

[46] AML. Legajo 86, Carpeta 7. 5/VI/1931. La inmensa mayoría de ellos formaron parte de las diferentes Corporaciones Municipales socialistas elegidas desde 1931 a 1936. En esa sesión no tomó posesión de cargo de concejal José Cornejo Montes por encontrarse de Guardia de Asalto, cuerpo creado con el objetivo de disponer de una fuerza policial para el mantenimiento del orden público y de probada fidelidad al régimen republicano.

[47] AMM. Registro Actas Sesiones (1931). Sesión celebrada el 5/VIII/1931. Fol. 10 vto.

[48] *Ibídem*. Fol. 39

En este contexto social fue proyectado levantar un parque en el lugar que estuvo el antiguo Cementerio Católico y derribar el cementerio con trabajadores en paro. Mientras que el Ayuntamiento de Lobón solicitaba del Gobernador Civil "un anticipo de 10.000 pesetas para atender a la crisis obrera, poniendo en garantía y como fianza de este préstamo la Dehesa Boyal denominada *El Carrascal*, propia de este Ayuntamiento"[49].

UNA CONSTITUCIÓN QUE RECOGIÓ LAS ILUSIONES COLECTIVAS

Azaña, entre diciembre de 1931 y septiembre de 1933, encabezó dos gobiernos. Ante todo, la coalición gubernamental de Azaña abordó la solución de los que creía eran los grandes problemas que habían condicionado y obstaculizado la difícil evolución de España hacia la modernidad: los problemas agrarios, militar, religioso y regional. Azaña y sus gobiernos querían expropiar los latifundios y repartir la tierra entre los campesinos; crear un Ejército profesional y democrático, obediente al poder civil; limitar la influencia de la Iglesia, secularizar la vida social y promover una educación liberal y laica, y rectificar el centralismo estatal concediendo autonomía primero a Cataluña y eventualmente al País Vasco y tal vez a Galicia y a otras regiones[50].

El 9 de diciembre de 1931, el Presidente de las Cortes, Julián Besteiro, promulgó la Constitución de la II República española. Se ha dicho que esta Constitución no fue mejor ni peor que las anteriores que España había conocido o que sus contemporáneas vigentes en Europa. Sin embargo, aquella Constitución recogió las ilusiones colectivas que suscitó el cambio de régimen político en España. Constaba de 11 títulos con 122 artículos, muchos de los cuales, singularmente el 3, el 26, el 27 y el 48, rompían abiertamente con la tradición constitucional española, aún con la de tintes más liberales[51].

Uno de los ejes del reformismo republicano fue el proceso de secularización política y social que permitiese romper la tradicional identificación entre el Estado e Iglesia Católica, identificación que había sido uno de los elementos

[49] AML. Legajo 87, Carpeta 1. 3/VIII/1931. El presupuesto municipal del ejercicio 1932 era de 47.155,20 pesetas.

[50] FUSI y PALAFOX: *España: 1808-1996, op. cit,* p. 254.

[51] MONTERO MORENO, A.: *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*. Madrid 1999, p. 27.

que siempre había fundamentado la monarquía española a lo largo de los años[52]. Así, los responsables municipales, tanto en Montijo como en Lobón, toman medidas relacionadas con la negativa de enseñar doctrina cristiana en las escuelas, regular los toques de campana, no colocar insignias religiosas en el cementerio, impedir que el clero fuese revestido a los entierros con cruz alzada y otras manifestaciones, solicitándose la prohibición de la Patrona de Montijo, Ntra. Señora de Barbaño, el día 8 de septiembre[53].

Fueron tiempos cercenados por la falta de trabajo, las manifestaciones, las huelgas, las revueltas en el campo, los disturbios, el fuerte endeudamiento municipal, la ocupación de fincas y la subida del precio de alimentos de primera necesidad, entre ellos el pan. "Por los jornales invertidos en el arranque de piedra para mitigar la crisis de trabajo, mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas, con cargo a la consignación designada para paro obrero[54].

CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS GINER DE LOS RÍOS Y 14 DE ABRIL

Pero también fueron tiempos en los que la República situaba en el primer plano de sus preocupaciones los problemas referentes a la educación, considerando que el país no sería una auténtica democracia mientras la inmensa mayoría de sus hijos, por falta de escuelas, se vieran condenados a perpetua ignorancia. Esta preocupación no quedó sólo en las intenciones sino que, como es sabido, acometió un ambicioso plan de construcción de escuelas[55]. Así, la Inspección Provincial de Primera Enseñanza concedió la creación de cuatro escuelas graduadas, dos de cada sexo y una de párvulos[56]. De inmediato se procedió a edificar un primer grupo escolar en el viejo edificio del Pósito, con cuatro escuelas para niños y niñas, al que se llamó *Giner de los Ríos*, construido por el maestro de obras Pedro González Gragera. Pocos meses después, aparecen las primeras noticias de la construcción de un segundo grupo esco-

[52] GARCÍA CARRERO, F.J.: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y primer franquismo*. Badajoz 2008, p. 128.

[53] AMM. Registro Actas de Sesiones (1932). Sesión celebrada el 29/VIII/1932. Fol. 12.

[54] AMM. Registro Actas de Sesiones (1932). Sesión celebrada el 19/III/1932. Fol. 7

[55] PUELLES BENITEZ, M.: "El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado". *Revista de Historia Contemporánea.* Universidad del País Vasco núm. 6, 1991, p. 161.

[56] AMM. Registro Actas de Sesiones (1931). Sesión celebrada el 1/VII/1931. Fol. 8

lar[57], conocido como *14 de abril*, también llamado "colegio de las eras", dotado de ochos escuelas, cuatro para cada sexo, y las casas de los maestros en el patio de recreo.

El maestro Maximino Cano Gascón que llegó procedente del colegio "La Huerta" de Caminomorisco (Las Hurdes), introdujo en Montijo las corrientes de Célestin Freinet (1896-1966). *El freinetismo* fue una tendencia escolar vanguardista cuyo propósito era cambiar radicalmente la vida y la concepción de la enseñanza en la escuela. Pretendía que la escuela y la vida misma no fueran dos ámbitos distintos, separados y antagónicos; esto es, lograr que los niños no sintieran la "frontera" que normalmente viven todos los días al entrar en el recinto escolar y dejar la vida ordinaria atrás, tan rica y viva para ellos, como si de dos mundos se tratara.

Algunos de los maestros que siguieron los métodos educativos de Freinet fueron Maximino Cano, Juan José García Martínez de Tejada, Jerónimo Ruiz Lara, Antonio Márquez Tabares y Eduardo Almada Rodríguez. Se cultivaba el texto libre, la imprenta y el *periódico escolar Alborada*[58], el intercambio con escuelas nacionales y extranjeras, organización de pequeñas excursiones campestres o culturales en las que la observación directa de la naturaleza y el arte propiciaban en los alumnos preguntas o inquietudes que después ellos mismos escribían.

La guerra incivil y el enfrentamiento político fratricida tuvo consecuencias dramáticas para unos y trágicas para otros. Todos salieron malparados por la represión y la depuración del magisterio. Juan José García Martínez de Tejada, Eduardo Almada Rodríguez y Ricardo Márquez Tabares fueron asesinados en la última semana de agosto o en la primera de septiembre de 1936.

El maestro Maximino Cano Gascón tuvo mejor suerte, que no menor sufrimiento. A su desgracia personal de ver como moría su esposa y su hijo, se sumó la cárcel que pudo acabar mal, aunque salvó la vida; pero la depuración no le perdonó, fue desterrado a Las Hurdes, donde se jubiló con más de cuarenta

[57] AMM. Registro Actas de Sesiones (1931-1932). Sesión celebrado el 29/II/1932. Fol. 24.

[58] El colegio Virgen de Barbaño conserva la imprenta en la que se imprimía este periódico del que también se conservan alguno de sus ejemplares, que testimonian así el paso de esta corriente educativa por Montijo.

años de servicio sin reconocimiento de nadie[59]. Pero antes que educar, la República se vio obligada a dar de comer a los niños. Incluso a vestirlos. Hubo cantinas y roperos escolares en Montijo y Lobón, cobrando fuerza las Colonias Escolares y las Misiones Pedagógicas.

A comienzos de 1933 falleció el alcalde socialista Sebastián Gabardino Acevedo, que había sido nombrado el 15/XI/1932; alma del Centro Obrero de Montijo, perteneciente al ala radical del socialismo, seguidor de Largo Caballero, ocupando la Alcaldía de Montijo Miguel Merino Rodríguez. Aprobándose a finales de año el presupuesto municipal que ascendía a 403.237,44 pesetas, la imposición municipal y las obligaciones generales eran las partidas más significativas en los ingresos y gastos.

PROYECTO DE LOS RIEGOS DE LAS VEGAS BAJAS Y EL CANAL DE MONTIJO

Con la redacción del *Plan de Obras Hidráulicas* por el ingeniero Manuel Lorenzo Pardo, colaborador de la política hidráulica de Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas (1933)[60], fue insertado el Plan del Cíjara, al que llegó el ingeniero Manuel Díaz-Marta Pinilla, encargándose de la redacción del proyecto de los riegos de las Vegas Bajas y el Canal de Montijo. Proyecto que abordó los terrenos regables, la importancia de la presa de derivación, la distribución de cultivos y las obras del canal.

Una vasta empresa para el engrandecimiento de la comarca, según afirmó Díaz-Marta en los años centrales de la II República. Proyecto que auguraba lo que años más tarde el Plan Badajoz desarrolló, quedando el del prestigioso ingeniero arrinconado y silenciado por el nuevo régimen, que tuvo que defenderlo y aclararlo desde el exilio.

[59] GARCIA MADRID, A.: *Escuelas y maestros freinitianos de Montijo durante la II República*. Revista de Feria y Fiestas Patronales. Montijo 2009. pp. 94-97. También del mismo autor: Freinet en Las Hurdes durante la II República: José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón. Editora Regional de Extremadura. 2009.

[60] El 19/II/1933, Indalecio Prieto llegó a Badajoz, recibiendo a las autoridades provinciales y alcalde de los pueblos de la provincia, con motivo de la inauguración de las obras del Pantano del Cíjara. Asistieron Miguel Merino Rodríguez y Esteban Muñoz María, alcalde de Montijo y primer teniente de alcalde de Lobón.

En Lobón, pocos días después de haber pasado la Feria de agosto, el 4 de septiembre, se constituía la Junta Local de la Reforma Agraria, ordenada formar por la Junta Provincial[61], de acuerdo con las instrucciones y oficios enviados a la alcaldía y Juez Municipal. En Montijo, a mediados de julio, se nombraba al alcalde Miguel Merino, representante de la Comisión Provincial Técnica de la Reforma Agraria. Fueron destacados líderes de la Reforma Agraria en Montijo, Francisco Gómez Gutiérrez y Domingo Mendoza Gragera, dirigentes de la FNTT-UGT.

Pese al fracaso de Sanjurjo, el gobierno republicano-socialista daba muestras de claro desgaste. En noviembre de 1933 el ambiente estaba bien abonado para un cambio de signo político en el Estado. Los partidos republicanos aliados a los socialistas se descomponían crecientemente.

En las elecciones surgió un pacto de la Unión de Derechas. En esta coalición se situaron los partidos monárquicos tradicionales: Renovación Española, Tradicionalistas, Partido Agrario) y la nueva derecha republicana y posibilista (CEDA. Los partidos republicanos clásicos, tanto burgueses como revolucionarios, acudieron divididos a las elecciones. En la derecha republicana el partido esencial eran los radicales de Alejandro Lerroux[62]. Las elecciones dieron la victoria de los grupos conservadores, la CEDA y el Partido Republicano Radical. Sin embargo, fue Lerroux quien formó un gabinete integrado por miembros de su partido. La CEDA apoyó al gobierno desde el Parlamento. Lerroux se vio así obligado a iniciar lo que los grupos de las derechas reclamaban, una política de rectificación de las reformas del bienio anterior.

Los Ayuntamientos de Montijo y Lobón se ven sometidos a unas *auditorías* ordenadas desde el Gobierno Civil de la provincia, en la que se declaran irregularidades administrativas y políticas, dejando de alguna manera al descubierto el afán por haber practicado medidas encaminadas a favorecer las clases populares más desfavorecidas. Fueron cesados los componentes de las Corporaciones Municipales de Lobón y Montijo, nombrando para presidirlas a Ángel Martín Merchán, el 13 de abril y a Pedro Miguel Rodríguez Bautista, el 16/X/1934.

[61] Presidida por el ingeniero agrónomo Eladio López Alegría, radical socialista.

[62] MONTERO, M.: "El bienio Radical-Cedista y el Frente Popular (1933-1936)". *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000, p. 499

En ese ambiente, el 13 de junio, se procedió a la *clausura* de la sede del Círculo Unión Obrera de Lobón por orden del Gobernador Civil, situada en la calle Pablo Iglesias núm. 27. Francisco Sáez Amador y Domingo Sandez Sánchez, presidente y secretario de la Sociedad Círculo Unión Obrera, quienes, afirma el documento, no realizaron reclamaciones ni quejas[63]. En Lobón el importe medio de los jornales se estimaba en la cantidad de tres pesetas y cincuenta céntimos, teniendo en cuenta los días que ganan más y los que ganan menos, según la clase de trabajo que desempeñen. En Montijo, ese año se autorizaba a la Imprenta Izquierdo para que se publicara la revista local "Moysa"[64].

TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR

En el último trimestre de 1935 se produjo una crisis ministerial. El Partido Republicano Radical se vio salpicado por dos escándalos graves que llevó a los radicales al borde del colapso[65]. Tras la presidencia del Consejo de Ministros de Joaquín Chapaprieta y Manuel Portela Valladares, el 16 de febrero, domingo de Carnaval, se celebraron elecciones. El triunfo fue para las izquierdas integradas en el *Frente Popular*[66] que logró 266 escaños, el 56% de un total de 473 diputados, regresando a la presidencia Manuel Azaña.

En la provincia de Badajoz la victoria fue para el Frente Popular, que logró los once escaños de las mayorías. De los once escaños del Frente Popular, seis correspondieron a los socialistas que contaron entre sus diputados a viejos conocidos como Simeón Vidarte, Margarita Nelken, y otros como José Sosa y José Aliseda. Miguel Granados Ruiz, de Izquierda Republicana, fue nombrado Gobernador Civil de la Badajoz, quien a los pocos días de ejercer su responsabilidad reponía en las localidades a las Corporaciones que fueron cesadas en abril de 1934, de acuerdo con una amplía amnistía para todos los represaliados.

[63] AML. Documentación suelta. La Casa del Pueblo se reabriría en noviembre de 1935.

[64] Dirigida por el escritor y poeta Rafael González Castell (1885-1965), secretario del Ayuntamiento. Junto con González Castell y José Gómez, escribían Manuel Carretero Feria, Juan Antonio Codes, Oglady, Manuel Montaño, José Simón, y Margarita Zoido Duque. La Imprenta Izquierdo estaba en el núm. 3 de la entonces calle Pablo Iglesias, hoy calle Mérida.

[65] El escándalo del straperlo y el affaire Nombela.

[66] Formado por el PSOE, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra Republicana de Cataluña, PCE y otros grupos de izquierda.

Así, en la sesión del 21 de febrero era repuesto en la alcaldía de Montijo, el socialista Miguel Merino Rodríguez[67]. Tres días después reunido el Ayuntamiento de Lobón, encontrándose presentes los concejales que cesaron el día 13/IV/1934, y que fueron suspendidos gubernativamente, se nombró una nueva Corporación Municipal presidida por el socialista Valentín Fuella Casablanca[68].

La situación de los campesinos era de un profundo malestar porque a las graves situaciones pasadas se unió un hecho accidental de gran incidencia: los temporales de lluvias agravaron la crisis. De esta forma, en marzo de 1936 se produjo un fenómeno generalizado con la ocupación de fincas, tomando como pretexto legal el principio de utilidad social incorporado en la ley de 1935, asentándose por el Instituto de Reforma Agraria en Extremadura, 81.197 campesinos en 238.797 hectáreas[69]. Casi todos los municipios se vieron afectados. Lobón, en ese contexto social, no fue una excepción, "abonar el gasto del viaje hecho por el sr. Alcalde a Badajoz, al llevarse los de Asalto a la Directiva de la Sociedad Trabajadores de la Tierra"[70].

La situación política en el país se descomponía a marchas forzadas. La inquietud no solo era patrimonio de las derechas, Izquierda Republicana y Unión Republicana, los dos partidos mayores integrados en el Frente Popular, coincidían en que aquello era insostenible. Ciento sesenta templos habían sido destruidos, y otros 251 asaltados y parcialmente destrozados o incendiados; se habían producido 260 muertos, 1.287 heridos en choques armados en las calles, 341 huelgas generales o parciales y casi un millar más de actos de violencia entre atracos, agresiones, destrucción de locales de periódicos o partidos políticos, asaltos a domicilios y centros públicos, bombas y petardos. El gobierno se mostraba impotente para frenar la espiral de violencia[71].

[67] AMM. Registro Actas de Sesiones 1935-1936. Fol. 134.

[68] AML. Legajo 87, Carpeta 2. La edad media de los componentes de la Corporación era de 38 años. Todos eran obreros a excepción de Inocente Cañón que era vendedor de vinos. La Corporación saliente dejó un saldo de caja de 2.189 pesetas, había recibido deudas cifradas en 22.007,36 pesetas.

[69] Extremadura cultivaba en el año 1931, según el Anuario Estadístico del INE (Instituto Nacional de Estadística), un total de 4.278.200 hectáreas.

[70] AML. Legajo 87, Carpeta 2. 30/III/1936.

[71] MONTERO: El bienio radical-cedista… *Op. cit,* p.517.

A dos días del asesinato del político José Calvo Sotelo, diputado y dirigente de Renovación Española, el alcalde de Lobón daba cuenta de la "situación económica por la que atraviesa la Hacienda Municipal sin que hayan valido de muy poco los diferentes bandos publicados para que los morosos abonen sus descubiertos. Y enterados los señores concejales acordaron por unanimidad: que se publique bando invitando al pago de los descubiertos por todos conceptos en período voluntario hasta el día quince del actual, y que el día dieciséis se encargue de la recaudación por el procedimiento ejecutivo de apremio"[72].

LA GUERRA CIVIL

El general Mola inició el golpe en Navarra. Goded se sublevó en Palma de Mallorca. El general Franco que viajó de Canarias a Marruecos, se levantó contra la República con las fuerzas más numerosas y mejor equipadas del ejército: la Legión, los batallones de Regulares compuestos por moros y cabileños marroquíes y las guarniciones de Ceuta y Melilla. Queipo de Llano lo hizo en Sevilla con la guarnición de la ciudad, lo mismo que en otros puntos de España. Desde el 18 de julio de 1936 hasta el 1 de abril de 1939, España se vio envuelta en una larga, enconada, cruenta y cruel guerra civil que, por su violencia y por sus connotaciones ideológicas y políticas, conmocionó la conciencia del mundo occidental[73].

Las organizaciones integrantes del Frente Popular ordenaron que se formaran en los pueblos Comités Revolucionarios, llamados *Comités Antifascistas* (Comité de Defensa). Era la reacción de las izquierdas a la sublevación militar, en el que estaban representados los partidos integrados en el Frente Popular para encargarse del mantenimiento del orden público. En Montijo lo presidió Santiago Cea Flores, dirigente de Izquierda Republicana, formado por quince integrantes procedentes del PSOE, IR y PCE. En Lobón lo integraron el alcalde, un concejal, el presidente del Círculo Unión Obrera y cuatro obreros[74].

[72] AML. Libro de Actas, Tomo XXXII. 11/VII/1936.

[73] FUSI Y PALAFOX: El desafío…, *op. cit*, p. 268.

[74] ESPINOSA MAESTRE, F.: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Madrid 2003, p. 275.

Pocos días después del pronunciamiento militar eran encarcelados, en las dependencias del Ayuntamiento de Lobón, varios propietarios con algunos de sus hijos que estaban en los cortijos, un ex alcalde de la dictadura de Primo de Rivera, el cura párroco, Juez Municipal, Secretario del Ayuntamiento, presidente de Acción Popular, Jefe Local de Falange Española, conserje del casino, un industrial y un artesano. La lista la forman treinta personas[75].

En Montijo fueron sesenta y una personas las que fueron encarceladas en el convento de las clarisas, tras haber sido expulsadas de él las religiosas. Entre ellos se encontraban varios propietarios, sacerdotes, médicos, miembros de Falange, Acción Popular y Partido Republicano Radical[76].

Ante la incapacidad para ocupar la capital de España desde sus posiciones del norte, los sublevados cuestionaron su estrategia de ofensiva sobre Madrid, optando por hacerlo desde el sur de España. Una misión mandada por el general Franco para las fuerzas militares formadas por legionarios y tropas regulares del norte africano, descartaron la ruta tradicional desde Sevilla a Córdoba, Despeñaperros y La Mancha, eligiendo el itinerario extremeño, cercano a la frontera de sus aliados portugueses, en su recorrido por Mérida, Badajoz, Trujillo, Navalmoral de la Mata y Talavera de la Reina. La primera columna salió de Sevilla el día 2 de agosto al mando del teniente coronel Asensio. Un día después salió otra a las órdenes del comandante Castejón. El 11 de agosto, la columna finalizó la ofensiva contra Mérida, día en el que se incorporó al mando de ella, por orden de Franco, el teniente Coronel Yagüe.

Tras la ocupación de Mérida, las tropas africanas[77] se desviaron para tomar Badajoz, la principal ciudad extremeña. Punto esencial para concluir la unificación de las dos secciones y cubrir la totalidad del flanco izquierdo a lo largo del itinerario de las columnas[78].

[75] AML. Libro de Actas, Tomo XXXII. 15/IX/1936.

[76] ESPINOSA: *La columna de la muerte…, op. cit.* pp. 303-304.

[77] La zona insurgente contaba a finales de julio con un ejército formado por 140.604 efectivos, de los 47.127 pertenecían al Ejército de África. *Conf.* MORADIELLOS GARCÍA, E.: *1936. Los mitos de la Guerra Civil*. Barcelona 2004, p. 84

[78] PRESTON, P.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid 2011, p. 425.

Sobre las cinco de la mañana del 13 de agosto, procedente de Mérida, llegaban a Lobón los primeros soldados de la llamada Columna Madrid, mandada por *Juan Yagüe Blanco*, teniente coronel de infantería, militar africanista legionario, fervoroso falangista y amigo personal de José Antonio Primo de Rivera. Las fuerzas que la componía en ese momento eran: *Agrupación Asensio*: IV Bandera, II Tabor de regulares de Tetuán y una Batería de Artillería de Sevilla. *Agrupación Castejón*: V Bandera, II Tabor de regulares de Ceuta, y una batería de Artillería. *Agrupación Tella*: I Bandera y I Tabor de regulares de Tetuán.[79].

Como su objetivo era llegar a Badajoz lo más rápidamente posible, las tropas no se desviaron hacia las poblaciones de Montijo y Puebla de la Calzada. El tiempo apremiaba al mando militar, optando por colocar, en señal de aviso, algunas piezas de artillería en los cerros, advirtiendo por teléfono a los Ayuntamientos de Montijo y Puebla, de que sí no se rendían, la artillería se encargaría de arrasarlos. En poco tiempo, comisiones con representantes de los partidos políticos parlamentaron con Yagüe, garantizándoles la entrega de ambos pueblos.

Cuando Yagüe abandonó Lobón, en dirección hacia Talavera y Badajoz, era poco más de las nueve de la mañana, antes mandó este mensaje a Franco, "Ocupado Lobón, Montijo y Puebla sin novedad. Monto ataque sobre Badajoz, pido cooperación seria aviación"[80].

La guerra civil demostró desde sus inicios su aspecto más cruel y siniestro. Ambos bandos desencadenaron a gran escala en sus respectivas retaguardias una *durísima represión* que incluía la eliminación física del enemigo[81]. Las pasiones se desataron cometiéndose asesinatos y fusilamientos. La ideología se convirtió en un paraguas que cubría odios y resentimientos, que hicieron de nuestros pueblos un caos, un movimiento de ida y vuelta a medida que las tropas de la Legión, el marroquí, regulares, requetés y falangistas fueron avan-

[79] ESPINOSA: *La columna…, op. cit,* p.57

[80] *Ibídem,* p. 59. Tras la ocupación de Talavera la Real, las fuerzas militares se situaban al mediodía en las cercanías de Badajoz. *Conf.* La Guerra Civil en Extremadura (1936-1986). Diario *HOY.* Badajoz 1986, p. 49.

[81] MORENO JUSTE, A.: "La Guerra Civil (1936-1939)". *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000, p. 545.

zando y depuraban el terreno a la inversa[82]. Aquellos hombres fueron ejecutados por defender una concepción política, social y cultural. Ideales en los que creyeron y por los que lucharon, siendo eliminados por servir a ideologías contrapuestas a los que se alzaron contra la República que preconizaban una España nueva.

LA POSGUERRA

Fueron tres años y una posguerra muy difíciles. Hay autores que han señalado que la posguerra fue, en muchos aspectos, mucho más dura y desesperante que la propia guerra. Días después de la masacre de fusilamientos, se reanuda la actividad municipal, reuniéndose la Comisión Gestora nombrada por la autoridad Militar, presidida en Montijo por Francisco Rodríguez Cavero y en Lobón por Juan Martín Rodríguez, integrantes de las Corporaciones primoriveristas

Al finalizar la Guerra Civil se implantó en España un régimen dictatorial, militarista, nacionalista, tradicionalista, confesional y con afinidades fascistas. Esto tanto por su retórica, propaganda y aspectos externos, como por los apoyos exteriores que recibía y las potencias junto a las que decididamente se alineaba. El acuerdo tomado por la Corporación de Lobón el 5 de octubre es bastante explícito: "Por el Gobierno Nacional de Burgos se ha declarado fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales que integraron el llamado Frente Popular, así como cuantas organizaciones han tomado parte en la oposición a las fuerzas que cooperan al Movimiento Nacional Salvador de España"[83].

La imposición de la dictadura en los inicios estuvo facilitada, y fundamentada en la práctica, por la victoria militar y la represión de los primeros años. En primer lugar, porque tanto la guerra como el acoso eliminaron a los enemigos más importantes y mejor organizados. En los años inmediatamente posteriores a la guerra civil la vida estuvo marcada por el miedo a la persecución en los

[82] ROSIQUE NAVARRO, F.: "Historia civil y procesos económicos y sociales". *Historia de la Baja Extremadura*. Tomo II. Badajoz 1986, p. 1.292.

[83] AML. *Libro de Actas*, Tomo XXXII. Sesión celebrada el 5/X/1936, en la que se debatió el nuevo reparto entre los vecinos de la dehesa El Carrascal, anulando el adjudicado al Círculo Unión Obrera y Sociedad de Trabajadores de la Tierra.

vencidos y sus familiares, por el entusiasmo en los vencedores y, en ambos, por el hambre y las malas condiciones de vida[84].

Fueron tiempos de necesidades y apreturas, de ahogos y asfixias, acentuados también por el gravísimo conflicto de la II Guerra Mundial. Tiempos de aislamiento, de desgarro y pasaporte. De silencio, de obligado acatamiento y autarquía. Así transcurrió la vida en aquellos años atravesados por un túnel muy negro. La condena de la Organización de las Naciones Unidas al Régimen de Franco y la retirada de embajadores de casi todos los países de Madrid, excepto Argentina y Portugal, perfiló un horizonte poco esperanzador para la difícil recuperación del país.

El episodio de la guerra civil trastocó la vida de muchos españoles y las secuelas del conflicto armado pervivirían durante mucho tiempo, marcando de manera tajante las diferencias entre las llamadas *dos Españas*. A finales de julio de 1953, un mes antes de que se firmase el Concordato entre el Estado Español y la Santa Sede, en el espíritu y letra del nacionalcatolicismo, el Ayuntamiento de Lobón declaraba "Que por este Ayuntamiento se vela con creciente intensidad por el mejoramiento de las costumbres públicas con arreglo a la más pura doctrina Católica, Apostólica y Romana, cortando de raíz todos aquellos actos y costumbres que tiendan a menoscabar los sentimientos religiosos del vecindario, cooperando a tal fin estrechamente con la autoridad Eclesiástica Local"[85].

EL PLAN BADAJOZ

En Montijo, finalizada la guerra civil, el 20 de diciembre de 1940 el Diario Hoy ofrecía a los lectores esta noticia "en menos de tres años estará construido el canal de Montijo. Tendrá 30 kilómetros y se invertirán dieciocho millones ptas. La ejecución se emprenderá con las Colonias Penitenciarias"[86]. La noticia

[84] MONTERO DÍAZ, J.:"El franquismo: planteamiento general". *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000, pp. 641-642.

[85] AML. *Libro de Actas*, Tomo XXXV. Sesión celebrada el 25/VII/1953.

[86] En las Vegas Bajas del Guadiana, concretamente en Montijo, se creó la Segunda Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas donde los prisioneros, llegados de toda España, la mayoría condenados a treinta años, llevaron a cabo el trabajo más duro en la construcción del canal de Montijo a cambio de obtener la libertad condicional en tres o cuatro años. *Conf.* "La represión republicano-franquista en la provincia de Badajoz". GUTIERREZ CASALÁ, J.L, p. 236, en *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, coordinada por CHAVES PALACIOS, J. Badajoz 2004.

desarrollaba la propaganda franquista del momento: "El Consejo de Ministros ha declarado de urgencia la obra, cuya construcción se va a acometer con las Colonias Penitenciarias Militarizadas, esa magnífica obra de redención que tan importantes construcciones está llevando a cabo bajo el Patronato directo del Caudillo". En 1948 se aprobaba el Plan General de Ordenación Económico-Social de la provincia de Badajoz. Un año después, en abril de 1949, se aprobaba la Ley de Colonización, y el 7/IV/1952 la Ley sobre el Plan de Obras, Colonización y Electrificación de la provincia de Badajoz.

En julio de 1949 se decía que "La vega de Montijo está en obra. Unos cuantos cientos de hombres se afanan en el trabajo arañando el terreno con su herramienta y maquinaria, y vemos cómo van surgiendo la presa de Aljucén que corta el río con su mole de hormigón; el canal que serpentea contorneando la vega y llevará agua para su fecundación; las acequias que distribuirán esta agua en miles y miles de hectáreas"[87].

A partir de 1953 en que se firman conciertos con Estados Unidos y el Concordato con la Santa Sede, marcan el final de los años negros de la posguerra. Los países occidentales comenzaron a abrir sus puertas a España. En la provincia de Badajoz habían comenzado las obras de construcción de presas y pantanos, dentro de un conjunto de medidas destinadas a la recuperación económica del país, surgiendo así el Plan Badajoz[88], iniciativa que recayó en el Instituto Nacional de Colonización (INC), del Ministerio de Agricultura[89].

La estructura fundamental del Plan Badajoz se basaba en tres presas escalonadas en la cabecera extremeña del Guadiana: Cíjara, García de Sola y Orellana. Estas presas se construyen con tres finalidades: regulación del cauce (especialmente las dos primeras), producción de energía eléctrica y dotar de agua de riego a las vegas del Guadiana. Una cuarta presa, la de Montijo, en el curso medio del río, para derivar el agua a los canales de las Vegas Bajas.

[87] *Conf*. Periódico *El Canal*. Editado por las Colonias Penitenciarias Militarizadas. Segunda Agrupación. Montijo, julio 1949, p. 1

[88] Plan de transformación y colonización destinado a dotar a la agricultura de un sistema mejorado de electrificación, riego, transformación y comercialización de productos agrarios, teniendo como base el aprovechamiento del río Guadiana.

[89] Fundado el 18/X/1939. Desapareció en 1971, para crearse el IRYDA (Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario).

Una vez finalizadas la presa reguladora del Cíjara, y la de regulación de Montijo, pudo ponerse en marcha el riego de las Vegas Bajas, abastecidas por dos canales que discurren a ambos lados del Guadiana: el canal de Montijo[90], por la margen derecha, y el de Lobón por la izquierda. Ambos nacen en la presa de Montijo[91], y ambos finalizan su recorrido, ya como pequeñas acequias, en el término municipal de Badajoz. Entre ambos canales abastecen a casi 1.200 kilómetros de acequias, regando 25.000 y 15.000 hectáreas[92].

LOS PUEBLOS NUEVOS (BARBAÑO, VALDELACALZADA, GUADIANA Y GUADAJIRA)

Con el nuevo entramado de canales y acequias que buscaban inundar de fertilidad de las tierras, surgieron nuevos pueblos, a una y otra orilla del Guadiana, entre ellos, el de *Barbaño*, por decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 30/XI/1956, fue constituida en Entidad Local Menor dependiente del Ayuntamiento de Montijo y con una zona de influencia de 1.237 hectáreas.

En 1957 se decía que Barbaño tenía capacidad para sesenta colonos y varios obreros agrícolas, con viviendas para cada uno de ellos, además de los edificios públicos del Ayuntamiento, Escuela Nacional, casas para los maestros y casa parroquial; mientras tanto vienen sirviéndose de la ermita de Ntra. Señora de Barbaño hasta que se termine el templo parroquial[93].

En 1948 llegaron a *Valdelacalzada* cuarenta familias poblando unos barracones. Valdelacalzada fue el pueblo piloto del Plan Badajoz, un campo de pruebas, el primero en ponerse en construcción, en regarse y en fundarse[94]. Al año siguiente los colonos recogieron su primera cosecha en los lotes de secano.

[90] Con 80 kilómetros de recorrido, terminando en la frontera portuguesa. Su caudal de 26 m3 por segundo, pudiendo llegar a conducir 34 m^3 por segundo.

[91] Con una capacidad actual de embalse de 11,17 Hm^3.

[92] En 1957 se decía que en 1949, una hectárea de tierra media se cotizada a 18.000 pesetas, y hoy, en regadío se paga por esa hectárea 45.000 pesetas.

[93] *Conf.* Montijo y el Plan Badajoz. *Revista de Feria. Ayuntamiento de Montijo,* año 1957, p. 20. Barbaño fue construido por la empresa Construcciones Civiles. Fue inaugurado el 6/X/1956 por el general Franco en su visita por las Vegas Bajas del Guadiana.

[94] TRAVER VERA, A. J.: *Historia cotidiana de Valdelacalzada. Crónica, anecdotario y remembranzas*. Badajoz 1998, p. 35.

La construcción de Valdelacalzada tuvo tres fases: 100 viviendas (1949-1950), el centro cívico (1950-1951); en 1952-1955 se edificaron 213 viviendas. Y en la última fase se construyeron 100 viviendas (1954-1960). El centro cívico estaba formado por la Iglesia, el Ayuntamiento, las casas de profesionales y las de comerciantes y pequeños industriales[95].

El general Franco visitó el pueblo en tres ocasiones. En la de 1951 descubrió una placa y fundó oficialmente Valdelacalzada. En la tercera, la más importante, Valdelacalzada fue elegida para inaugurar oficialmente el Plan Badajoz. Día en el que también fue inaugurado Barbaño.

Valdelacalzada pasó, el 23/XI/1956, de alcaldía de barrio a Entidad Local Menor, dependiente del Ayuntamiento de Badajoz. Casi cuarenta años después, el 27/IV/1993, adquiría la titularidad de municipio, por el Decreto 42/1993 de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Extremadura (*DOE* núm. 52 del 4 de mayo).

Guadiana del Caudillo fue creado en base a la Ley de Régimen Local de 24/VI/1955, mediante la creación de un Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 26/X/1956, publicado en el *BOE*, núm. 319, del 14/XI/1956. "Construido por el Instituto Nacional de Colonización un nuevo pueblo, al que se le ha dado el nombre de Guadiana del Caudillo, totalmente enclavado dentro del término municipal de Badajoz, situado en la primera parte de la zona regable de Montijo, y del cual se hallan entregadas doscientas cincuenta viviendas a otros tantos colonos"[96].

No obstante, el pueblo comenzó a construirse entre 1949 y 1951, con la llegada de más de doscientos cincuenta colonos junto con sus familias procedentes de distintos lugares de la geografía extremeña y andaluza, que vivieron en barracones, hasta que la empresa Entrecanales y Távora comenzó las edificaciones. La inauguración oficial de Guadiana del Caudillo, en junio de 1951, contó con la presencia del general Franco, siendo poblado dependiente del Ayuntamiento de Badajoz. El 23/VII/1971 se constituyó en Entidad Local Me-

[95] *Ibídem*. pp. 66-67. Las empresas que participaron en la construcción de Valdelacalzada fueron: Regiones Devastadas, Los Cidoncha (Don Benito), Entrecanales y Távora y Constructora Internacional.

[96] CORDERO ALVARADO, P: *Historia viva de Guadiana del Caudillo*. Badajoz 2007, p. 313.

nor, hasta que en el Decreto 29/2012, de 17 de febrero, de la Consejería de Administración Pública de la Junta de Extremadura, se aprobaba la segregación de Badajoz, constituyéndose en municipio independiente, *DOE* núm. 37, de 23 de febrero.

En la otra orilla del Guadiana se localiza *Guadajira*, que se asienta en terrenos de la antigua finca El Cotorrillo. En sus cercanías hay una necrópolis de la Edad del Bronce, que se compone al menos de tres enterramientos conocidos y excavados[97]. Los hallazgos de monedas de la ciudad de *Dipo* en El Cotorrillo, y el estudio territorial del Valle del Guadiana en época orientalizante han permitido localizar esta importante población de la antigua Lusitania. Su origen es una colonia tartésica, paralela y rival de Conisturgis (Medellín), la capital de los conios, pues ambas controlaban dos ramales paralelos de la Vía de la Plata y la vía Olisipo a Oretum, que unía todas las colonias periféricas del mundo tartésico septentrional[98].

El conocido *cerro Juanón* y la finca agrícola *El Cuco* han posibilitado hallazgos relacionados con la protohistoria, junto con restos romanos aparecidos en el actual casco urbano, especialmente en la calle Las Palomas, Bella Vista y en la era vieja, junto con la proximidad de asentamientos rurales romanos en La Orden y Pedro Franco[99].

En el año 1955 fue presentado el proyecto de Guadajira, en la zona regable de Lobón, obra del arquitecto Gonzalo Echegaray Comba, en el que se ofrecía el entramado urbano en forma de hemiciclo[100]. Un año después comenzarían las obras, siendo, administrativamente, pedanía de Lobón y Entidad Local Menor desde abril de 1997.

Junto a Guadajira se sitúa la finca de investigación agraria *La Orden*, adquirida, en el año 1943, por el INC, con una superficie de 410 hectáreas. Seguidamente se redactó el proyecto para instalar en ella un Centro Técnico

[97] JEREZ LINDE, J.M.: *Ruptura y continuidad en la Historia de Guadajira (Badajoz)*. Badajoz 2009, p. 51.

[98] ALMAGRO GORBEA, M., PAU RIPOLLÉS, P. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G.: *Dipo. Ciudad "Tartésico-Turdetana" en el Valle del Guadiana*. Conimbriga, XLVIII, 2009, p. 5,

[99] JEREZ: *Ruptura y continuidad…, op. cit*. pp. 62-63

[100] *Ibídem*, p. 92.

Regional de Colonización, con la doble finalidad de establecer campos de demostración de cultivos de regadío y atender a la formación profesional de capataces o mayorales regantes[101].

En *La Orden,* en 1972, con una superficie de 95 hectáreas de regadío y 110 hectáreas de secano, inició su actividad el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario, para con las nuevas competencias autonómicas transformarse en el Servicio de Investigación Agraria.

Después de 65 años, aquellos colonos son los abuelos de una generación de jóvenes con más oportunidades que ellos pero también con necesidades. Unos y otros han vivido y viven en una de las zonas más prósperas de la comunidad extremeña. Sirva como ejemplo que buena parte del tomate transformado que se vende en los comercios de medio mundo se cultiva en estos campos: 130.000 hectáreas de fértiles tierras de regadío que en 1952 eran estériles campos de secano.

El plan Badajoz supuso la construcción de los principales embalses que tiene Extremadura, como el pantano de Orellana, Cíjara, García Sola o Puerto Peña y Montijo. Miles y miles de kilómetros de canales de riego y más de cien pueblos nuevos.

OBRAS PÚBLICAS E INDUSTRIALIZACIÓN

Montijo, en 1957, contaba con una población de 15.624 habitantes. Un año antes se habían producido 119 enlaces matrimoniales, 360 nacimientos y 141 defunciones. Entre los caminos construidos o renovados estaban la variante del camino vecinal de Montijo a la Roca de la Sierra y desde Montijo al puente de Lobón, poniendo en comunicación a Montijo con las carreteras generales de Madrid-Lisboa y Badajoz-Cáceres; longitudinal que partiendo de la anterior termina en el río Alcazaba, pasando por Pueblonuevo del Guadiana y con accesos a Guadiana del Caudillo y Valdelacalzada; caminos vecinales del Montijo a Barbaño y desde éste al puente de Lobón.

Tres grandes obras de exclusiva competencia municipal fueron incluidas en el Plan Badajoz para Montijo: saneamiento, captación, traída y distribución de agua potable y urbanización, con un presupuesto de cuarenta y un millón de

[101] *Ibídem,* p. 73.

pesetas, de los que tres eran con cargo al Ayuntamiento y el resto a los presupuestos generales del Plan Badajoz[102].

El 24 de julio de 1951, el Ayuntamiento de Montijo subastaba los terrenos del *Ejido de los Bueyes*. Con este acuerdo entendía el Consistorio municipal, que el futuro Plan Badajoz (aprobado el 7 de abril de 1952) no debía ser una obra única y exclusiva de los organismos estatales, sino obligación moral de cooperar los Ayuntamientos.

Felipe Corchero Jiménez, importante industrial y mecenas emeritense, fue uno de los licitadores al que se le adjudicaron en pública subasta 63.993,07 m2. En el BOE del 27 de junio de 1953, la Dirección General del Ministerio de Industria, autorizaba al industrial Corchero, instalar en Montijo una fábrica de conservas vegetales. En esas fechas se habían edificado ya más de 3.000 m^2, estando en funcionamiento un equipo con siete hornos para el asado del pimiento. Después llegaría la elaboración del tomate hacia la modalidad de concentrado, frito y pelado, pasando la factoría a llamarse Industrias Vegetales Corchero S.A., que visitó el general Franco en octubre de 1956 y años más tarde el entonces príncipe Juan Carlos. Pasando la fábrica a integrarse en el INI (Instituto Nacional de Industria) con el nombre de INVECOSA, de la que fue presidente de su consejo de administración el *general Manuel Gutiérrez Mellado*, luego IFESA y FRIGSA y finalmente en CARCESA, con fábricas en Mérida, Montijo y Don Benito.

En 1957 entraba en funcionamiento, tras su construcción, el Silo de Trigo de Montijo, integrado en la Red Nacional de Silos y construido por el Servicio Nacional del Trigo, con una capacidad de almacenamiento de 2.300 toneladas, junto a la Estación de Ferrocarril, sobre terrenos cedidos por el Ayuntamiento. En 1981, junto al primer silo, se construyó un macrosilo por la empresa Hispano Alemana de Construcciones para acoger 20.000 toneladas de cereal.

[102] *Revista de Feria y Fiestas Patronales. Ayuntamiento de Montijo*, año 1957, p. 22.

En este contexto industrial se insertan en la localidad de Guadiana del Caudillo y su término: Kenaf Español S.A. (KENAFESA)[103], Promotora Ganadera Extremeña, S.A. (PGESA)[104], PROVIMI[105] (COCSA), Conservas de Badajoz (COBASA)[106] y CEPANSA[107] en Montijo.

Años antes, gracias a la iniciativa del Círculo de Artesanos El Progreso (Casino), se creaba el *Taller Escuela Sindical de Formación Profesional Virgen de Barbaño,* que fue asumido por la Organización Sindical y reconocido por el Ministerio de Educación. Lllegó a acoger a doscientos alumnos que se preparaban para formarse en varios oficios. Este centro impartía clases de dibujo, cultura general, contabilidad, carpintería, cerrajería y labores, con infinidad de actividades extraescolares[108]. Un alumno de carpintería de este centro, Ángel Serrano Martínez, fue ganador del VII Concurso Internacional de Formación Profesional, disputado en la ciudad de Bruselas (Exposición Universal de 1958). Las autoridades del momento intentaron transformar este centro en un Instituto Laboral con el objetivo de educar técnicamente a los futuros empresarios, pero ello no fue posible.

Estas fechas coinciden con la construcción noventa viviendas de Renta Limitada (Cédula de Calificación Definitiva 26/IX/1958) a través del Instituto Nacional de la Vivienda, edificadas por la empresa COEMA, en nueva barriada conocida como las "Casas nuevas", cerca de la calle Virgen de Barbaño. Años más tarde llegaría la construcción de viviendas subvencionadas por el INV que formarían la nueva *Barriada Juan XXIII*, edificadas por la empresa INHOR, que también construyó el Instituto de Enseñanza Media, hoy IES Vegas Bajas, creado en 1967. Desde el Ayuntamiento de Montijo, en la década de los años sesenta, se hablaba de la pavimentación de calles, construcción de un depósito

[103] En ella se realizaban las primeras labores de secado y obtención de las fibras derivadas del lino y cáñamo.

[104] Secadero de cereales, almacenamiento, piensos compuestos y granja de ganado de cerda.

[105] Fabricación de piensos compuestos (Proteínas, Vitaminas y Minerales)

[106] Fundada por el grupo Fierro. Se dedicó a las conservas vegetales (tomate). Entró en funcionamiento en 1968. Fue conocida popularmente por "La Italiana", por contar en su plantilla con varios profesionales de ese país.

[107] Conocida popularmente como "La Algodenera". Su objetivo era incentivar el cultivo del algodón para disminuir la dependencia exterior del sector.

[108] En sus instalaciones, en marzo de 1951, el Ayuntamiento ubicó la Biblioteca Pública Municipal que había creado. Su primera bibliotecaria fue Matilde López Macías.

de aguas en el parque municipal, reforma en la plaza de España, ensanche de calles, repoblación forestal, ampliación de zonas verdes y mejora del alumbrado. Demandando la traída de aguas, la industrialización y un Campo Municipal de Deportes[109].

PERDIDA DE POBLACIÓN. CRISIS DE 1973

La década de los sesenta trae un auténtico éxodo del campo a la ciudad. Montijo pierde en esta década más de tres mil habitantes que buscaron mejores condiciones de vida en Madrid, Cataluña, País Vasco, Alemania, Suiza y Francia, entre otros lugares. El censo de 1960 elevaba a la población extremeña a 1.479.493 habitantes, y en 1975 la población descendía a 1.081.219 habitantes[110]. En 1972, en vísperas de la llamada crisis del petróleo que iba a llegar, finalizaban las obras del Campo Municipal de Deportes de Montijo, situado en la Avenida de la Estación, que fue cedido a la U.D. Montijo tras su refundación el 29/VII/1974.

El proceso de expansión de los países industriales avanzados tuvo en 1973[111] su punto de inflexión, pues el aumento de los precios del petróleo provocó una marcada contracción de la actividad económica en los países industriales. Desde 1975 la mayoría de los países desarrollados experimentaron por primera vez una disminución de su producción desde 1945. Al mismo tiempo, el crecimiento de los gastos petrolíferos disparó la inflación y provocó un deterioro considerable de las balanzas de pagos. La crisis económica produjo desaceleración de las tasas de crecimiento del PIB, el descenso de la productividad y la inestabilidad de la coyuntura económica. En los años siguientes con la muerte de Franco en 1975, al coincidir estas circunstancias económicas con una transición política, añadió más dificultades a la toma de decisiones para la salida de esta profunda crisis.

En este escenario social, el alcalde de Montijo declaraba en 1977 que “la crisis que sufre toda la nación influye, cómo no, en esta pequeña parcela de

[109] Consulta efectuada en los especiales del Diario *HOY* de la Feria y Fiestas Patronales (años 1960-1968).

[110] CARDIALLAGUET QUIRANT, M.: *Historia de Extremadura*. Badajoz 1993, p. 271.

[111] Un año antes se celebró en el Hotel Colón el VII y último Festival de la Canción Vegas Bajas, que tuvo como ganador a Yon Kano, un joven seminarista de Bilbao.

Extremadura. Municipalmente su economía no se ha visto nunca tan afectada como ahora. Nos vemos y nos deseamos para mantener los servicios públicos imprescindibles, y si bien es verdad que llevamos una política austera y organizada en el gasto, el fantasma económico nos persigue y atenaza impidiéndonos muchas realizaciones como sería nuestro verdadero deseo"[112].

En 1971, el Instituto Nacional de Colonización encargó el proyecto para la construcción de la *iglesia de San Gregorio* en Montijo al arquitecto José Mancera Martínez, obras que se realizaron por algo más de seis millones y medio de pesetas por el constructor Francisco Tinoco Hinchado de Badajoz. La primera misa se celebró el 9/V/1976, coincidiendo con la festividad de San Gregorio Ostiense[113].

El principal problema de Montijo era el paro. Aquel año avanzaban las obras de un centro de Formación profesional[114] que luego sería el actual IES Extremadura. Asimismo se proyectaba un Centro de Educación General Básica de 16 unidades con 640 puestos escolares, que sería el C.P. Príncipe de Asturias.

LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA. OBRAS Y SERVICIOS

Después de Franco, los españoles recibimos la restauración de la democracia mediante una monarquía constitucional y parlamentaria, asistiendo a profundos cambios, encontrando su papel en el ámbito internacional que le correspondía. La modernización y europeización trajeron para nuestro país, sus regiones y pueblos niveles relativamente altos de progreso y bienestar.

El 12/XII/1981 se aprobaba el proyecto de Estatuto de Autonomía de Extremadura[115]. El autogobierno extremeño iba adquiriendo contenido a medida que iba recibiendo las transferencias del gobierno central, abriendo una nueva

[112] Diario *HOY*. Extra Montijo. 6/IX/1977, p. 19. Declaraciones de Francisco Alarcón Thomas.

[113] La nueva parroquia fue creada por decreto del Obispo de Badajoz, don Doroteo Fernández y Fernández con fecha 14/X/1974. *Conf.* RODRIGUEZ CABAÑAS, A.: *Historia de la parroquia de San Gregorio Ostiense de Montijo*. Montijo 2014. pp. 15-22

[114] Comenzaría a funcionar en 1982, año en el que también inició su actividad el centro escolar San José, transformado posteriormente como Centro de Educación Permanente de Adultos (EPA).

[115] Un año después, en 1982 se inauguraba el nuevo colegio Ponce de León de Aprosuba-8 (Montijo).

etapa, verdadera ocasión histórica, de nuevas esperanzas para la región, donde a los problemas pendientes y nunca resueltos se unían los derivados de la crisis económica sufrida por el país. Encontrar soluciones a unos y otros fue el reto de la clase política junto con el esfuerzo colectivo de los extremeños[116].

El presupuesto municipal de Montijo era en 1984 de ciento cincuenta y siete millones de pesetas[117]. Año en el que se abrió el nuevo C.P. Padre Manjón[118] en la calle Salmerón (Barriada del Valle), tras quedar obsoleto el antiguo situado en el Campo de la Iglesia, remodelándose el atrio de la iglesia de San Pedro y zona de aparcamientos, junto con la reforma de la Casa Consistorial. Comenzaban también las obras del demandado Centro de Salud, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento en la Huerta de los Frailes, aprobado por el INSALUD y la Consejería de Sanidad. Asimismo se construían cincuenta nuevas viviendas en la Barriada Juan XXIII de las doscientas solicitadas. También se proyectaba la construcción del Hogar del Pensionista por medio de la Consejería de Emigración y Acción Social. A pesar de estas obras y relaciones, Montijo seguía teniendo un alto índice de paro. En 1986 se creaba el *Conservatorio Elemental de Música*, y un año después se edificaba la Casa de la Iglesia, sobre el solar que había sido el convento franciscano de San Antonio, el apeadero de Renfe y se municipalizaba el Servicio de Aguas.

En muchas de las obras de pavimentación, alumbrado y servicios había jugado y sigue jugando un papel destacado los Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Diputación de Badajoz, que ayudaban a la realización de obras y el suministro de servicios de carácter provincial y local. Época que trajo para Lobón algunas infraestructuras, no todas las deseadas, como el abastecimiento de aguas y saneamiento, electrificación, comunicaciones, nuevo cementerio, depósito para el almacenamiento de granos, colegio de enseñanza, Casa Rural de Higiene y *Paseo El Pico*, entre otras, que mejoraron las condiciones de vida de los vecinos. En 1982 se instalaba el alumbrado de varias calles, se construía el Parque de la Constitución y otro infantil, y se creaba la Biblioteca Pública Municipal.

[116] GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F.: "La Extremadura actual. Historia de Extremadura". Tomo IV. *Los tiempos actuales*. Badajoz 1985, p. 1.041.

[117] El presupuesto municipal fue ascendiendo desde los 93,2 millones del año 1983, a 157,2 para 1984, 192,5 en 1985 y 345,7 en 1986.

[118] Con dieciséis aulas y tres para preescolar.

Durante el cuatrienio 1987-1991 se invirtieron en Montijo cerca de tres mil millones de pesetas. Las obras más significativas fueron la remodelación de la Plaza de España, restauración de la Casa del Navegante, complejo de piscinas, saneamiento integral y asfaltado, Estación de Autobuses, alumbrado y semaforización, primera y segunda fase de viviendas en la Barriada del Valle, abastecimiento de aguas desde la Presa de los Canchales, depuradora de aguas residuales, finalización del Pabellón Polideportivo Municipal, ensanche y mejora de la avenida del Progreso y asfaltado de la EX-328. Obras realizadas con la ayuda del PER, Banco de Crédito Local, Dirección Provincial de Educación y Ciencia, DGT, INEM, Renfe, Telefónica, Ayuntamiento de Montijo, Diputación Provincial de Badajoz y Junta de Extremadura, entre otros organismos.

PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MONTIJO 1987-1990 (GASTOS)

CAPÍTULOS	**1987**	**1988**	**1989**	**1990**	**% 87-90**
Personal	144.881.692	181.495.060	197.054.490	220.065.881	+51,89
Servicios	96.906.397	114.675.134	95.424.602	175.614.392	+81,22
Financieros	13.463.040	35.454.381	32.096.049	39.659.175	+194,57
Transferencias Corrientes	75.730.430	116.877.549	72.375.123	120.432.686	+59,02
Inversiones	53.619.401	74.081.961	53.112.229	108.064.289	+101,53
Transferencias del capital	34.584.582	120.165.858	151.910.197	——	-100,00
Act. Fros.	1.815.600	3.022.000	2.000.000	3.200.000	+76,25
Pas. Fros.	68.998.858	44.228.087	66.027.310	67.963.577	-1,50
TOTALES	**490.000.000**	**690.000.000**	**670.000.000**	**735.000.000**	**+50,00**

INGRESOS

CAPÍTULOS	1987	1988	1989	1990	% 87-90
Impuestos directos	122.347.651	62.805.236	53.262.576	106.412.472	-13,02
Indirectos	10.169.765	12.934.191	15.406.030	——	-100.00
Tasas	110.637.961	100.470.332	223.244.534	196.565.188	+77,66
Transferencias corrientes	100.191.120	114.189.434	193.930.666	223.035.398	+122,60
Ingresos patrimoniales	4.617.500	2.043.768	2.495.528	2.111.912	-54,26
Enaj. Bienes	42.111.307	247.541.014	18.000.000	53.121.498	+26,36
Transferencias de capital	33.010.696	42.437.359	61.104.000	60.243.300	+82,49
Act. Fros	1.914.000	3.022.000	2.000.000	3.000	-99,84
Pas. Fros.	65.000.000	104.556.666	100.556.666	93.416.232	+43,71
TOTALES	**490.000.000**	**690.000.000**	**670.000.000**	**735.000.000**	**+50,00**

El análisis que se hacía, en materia de presupuesto, en el cuatrienio, se decía que la presión fiscal había disminuido porcentualmente, financiándose este incremento tanto por las tasas por prestaciones de servicios, como por aportaciones del Estado, Junta de Extremadura, Diputación y préstamos concertados[119].

PARTIDO JUDICIAL DE MONTIJO

La Ley de Demarcación y Planta Judicial, 38/1988, de 28 de diciembre. BOE núm. 313, 30/XII/1988, que previamente había sido sometida a informe del Consejo General del Poder Judicial, cuya nueva demarcación se había elaborado teniendo en cuenta las propuestas de las Comunidades Autónomas. Montijo había venido perteneciendo al Partido Judicial de Mérida, información que se constata en los interrogatorios de la Real Audiencia (año 1790) y desde la promulgación de la Ley de 1870. Tras la promulgación de aquella última Ley, 118 años después, Montijo abandonaba su dependencia emeritense y anexionaba a nueve poblaciones que pasaban a formar parte de su estructura judicial.

[119] *Conf.* Revista *LABO*R. Memoria de Gestión 1987-1991. Ayuntamiento de Montijo 1991. pp. 45-46.

El partido Judicial de Montijo que hace el número 13 de la provincia de Badajoz, está integrado por diez poblaciones: Montijo, Arroyo de San Serván, Cordobilla de Lácara, La Garrovilla, Lobón, La Nava de Santiago, Puebla de la Calzada, Puebla de Obando, La Roca de la Sierra y Torremayor. Estos diez municipios suman un conjunto poblacional formado por 37.655 habitantes.

Sin embargo, desde la creación del Partido Judicial de Montijo, no ha corrido igual suerte la creación de una *oficina del Registro de la Propiedad*, que desde el primer momento, año 1988, quedó relegada. Las distintas Corporaciones Municipales que han ido pasando por el Ayuntamiento de Montijo han ido, algunas con más o menos intensidad, reivindicando una oficina del Registro de la Propiedad.

La totalidad de la población del Partido Judicial de Montijo cuenta con 867 hectáreas de superficie urbana, 49.735 hectáreas de superficie rústica, 15.616 parcelas urbanas edificadas, 2.674 solares urbanos y 6.664 titulares de fincas rústicas[120].

Durante la última década del siglo XX y sucesivas del siglo actual, en Montijo y Lobón, con diferentes Ayuntamientos, se realizaron varias obras cofinanciadas por los propios Ayuntamientos, Diputación de Badajoz y Junta de Extremadura, entre otras ayudas oficiales de organismos públicos, destacando en Montijo, la terminación del Polígono Industrial Felipe Corchero, piscina climatizada, desdoblamiento colector avenida del Carazo, remodelación del antiguo colegio Padre Manjón para adaptarlo a Centro Cultural, recuperación finca Las Cabezas, restauración convento de las clarisas, derribo de la Plaza de Abastos y construcción del Teatro Municipal, remodelación de la plaza de España, plaza de Santa Clara, avenida de Colón y Emperatriz Eugenia, terminación del recinto ferial, construcción Centro Salud Montijo-Puebla, construcción y equipamiento de las pistas de atletismo, sede para Cruz Roja, césped artificial en el Estadio Municipal de Deportes y campo de fútbol El Valle, nuevo edificio para el Conservatorio de Música y Danza, Centro de Día y pabellón polideportivo cubierto “El Valle”, entre otras.

En Lobón se construyó el Polígono Industrial, Centro de Día y Centro de Ocio, dos pabellones polideportivos, Centro de Formación, reforma del interior del templo parroquial, construcción del mirador en el Balcón de Extremadura,

[120] Datos extraídos de la Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda.

colegio de primaria y guardería, reforma del consultorio médico y Ayuntamiento, nave industrial, local de usos múltiples, circuito autocross, nuevo acceso al Puerto, Centro juvenil, Centro de Transporte, césped artificial campo de fútbol, instalaciones para un centro especial de empleo para personas con discapacidad, gimnasio, nueva zona de ocio y deporte, reforma cementerio municipal, pista de pádel y sala velatorio, entre otras. A finales de 2015 la deuda viva de los Ayuntamientos de Montijo y Lobón ascendía, en miles de euros, a 3.209 y 429[121].

EL TSUNAMI DEL DESEMPLEO

La crisis mundial originada en Estados Unidos, constituye un punto de inflexión en la historia económica contemporánea, como en su día lo fueron el crash del 29 y los shocks petrolíferos de la década de los 70. El detonante y lo que propagó con inusitada rapidez por todo el planeta, fue la crisis financiera que estalló en el verano de 2007, agravada en septiembre de 2008 a raíz de la quiebra del banco de inversión norteamericano Lehman Brothers, que puso al sistema financiero mundial al borde de un cataclismo del sistema.

Lógicamente, la economía española no fue ajena a esta dinámica y los indicadores fueron revelando un fuerte ajuste en las cifras de actividad empresarial y en el mercado de trabajo. El impacto más importante de la crisis se produjo sobre el empleo y por ello es preciso subrayar que el trabajo, más allá de ser una fuente de ingresos, es también un factor clave para el desarrollo personal y la autoestima, es fuente de reconocimiento ajeno y cauce de integración social.

El empleo es una parte muy importante del proyecto personal de muchas personas[122]. El desempleo, en el Barómetro del CIS del pasado mes de enero, fue el principal problema de los españoles con un 73,3%. Los pueblos de Extremadura y por ende los de la comarca de las Vegas Bajas (Montijo y Lobón)

[121] Fuente: Ministerio de Hacienda. Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. La deuda por habitante es de 203,24 euros y en Lobón de 173,42 euros. La deuda viva se refiere a los datos CIRBE, es decir créditos financieros, valores de renta fija y préstamos o créditos transferidos a terceros.

[122] ROJO TORRECILLAS, M.: "Los Servicios Públicos de Empleo y el cambio de modelo productivo". *Cuadernos Mercado de Trabajo*. Junio 2009. Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Dirección Provincial de Zaragoza.

no fueron ajenos a la evolución de las cifras de desempleo, desarrollando este comportamiento desde finales de 2005 hasta 2016[123].

NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS EN LAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO (ANTIGUO INEM)

Año	Parados Montijo	Contratos Montijo	Parados Lobón	Contratos Lobón
2005	1.999	438	220	76
2006	1.987	428	224	98
2007	1.927	500	246	107
2008	2.516	478	311	87
2009	2.719	558	339	70
2010	2.872	504	366	133
2011	3.131	491	366	109
2012	2.861	548	383	156
2013	2.789	567	377	90
2014	2.732	813	354	107
2015	2.490	865	331	84
2016	2.340	1.148	303	107

La contundencia de las cifras habla por sí sola, si tenemos en cuenta los datos que ofrecemos. Desde finales de 2007 hasta 2011 las cifras de parados se vieron incrementadas en un 61,55% para el caso de Montijo, y del 67,21% para

[123] Fuente: Servicio Público de Empleo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Las cifras de parados está tomadas en diciembre de cada año. Para los contratos se ha elegido mayo que es un mes en el que el volumen de los contratos retorna a ritmos deseables ante el inicio de las faenas agrícolas.

Lobón. Por sectores los que más desempleados aportan son los del sector servicios, construcción y agricultura en las dos poblaciones. En el cuarto trimestre de 2016, Montijo contaba con 5.152 afiliados a la Seguridad Social y Lobón con 1.131[124].

INDICADORES DE LAS VEGAS BAJAS Y LÁCARA-LOS BALDÍOS

Se trata de una radiografía sobre la situación de algunos pueblos de la comarca, de interés para las entidades, empresas, investigadores e interesados en el desarrollo local[125]. Ofrecemos, en primer lugar, las cifras de población, extraídos del Padrón de habitantes a comienzos de 2014, porque ésta suele establecer la cuantía de otros factores determinantes en el desarrollo económico y social de un núcleo urbano.

Es importante saber el número de personas que viven en una población, porque ello decide la cuantía de uno de los factores de producción, esto es, del trabajo. Este número influye, igualmente, en la demanda de bienes de consumo, y, por ello, la evolución demográfica guarda estrecha relación con la evolución económica. A lo cual hay que unir las transformaciones tecnológicas por ser generadoras de nuevas oportunidades de negocios. Ello conduce a que avancen y mejoren las comunicaciones, se potencie el comercio, descienda la mortalidad y crezca la población[126].

Se entiende por *Población Activa* aquella en la que se encuentra a las personas que constituyen la mano de obra disponible (edad legal para trabajar) para la producción de bienes y servicios. Para comparar los datos de actividad entre diversas poblaciones se emplea la Tasa de Actividad, que pone en relación el total de la población activa con la población total expresado en porcentajes. La Población Activa se divide a su vez en personas ocupadas y desempleadas.

[124] Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).

[125] Los indicadores que se ofrecen se basan en el Atlas Económico de Extremadura 2014, publicado por la Junta de Extremadura e impulsado por la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, fruto de la estrecha colaboración mantenida por el Instituto Lawrence R. Klein-Centro Gauss de la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto de Estadística de Extremadura.

[126] FERNÁNDEZ-RAÑADA, A.: *Los muchos rostros de la ciencia*. Premio Internacional de Ensayo Jovellanos. Oviedo 1995.

EVOLUCIÓN CIFRAS DE POBLACIÓN

Población	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
La Garrovilla	2.506	2.490	2.497	2.513	2.393	2.434
Lobón	2.723	2.797	2.837	2.869	2.866	2.840
Montijo	16.236	16.279	16.267	16.205	16.121	15.961
Pueblonuevo del Guadiana	2.018	2.047	2.058	2.056	2.059	2.056
Torremayor	1.004	1.011	1.043	1.044	1.039	1.041
Valdelacalzada	2.804	2.838	2.852	2.871	2.851	2.752
Carmonita	581	573	578	574	557	561
Cordobilla de Lácara	967	997	987	979	974	974
La Nava de Santiago	1.089	1.072	1.066	1.040	1.029	1.015
La Roca de la Sierra	1.526	1.518	1.519	1.524	1.489	1.514
Puebla de Obando	1.988	1.971	1.945	1.944	1.930	1.913

La edad media de la población española es de 43,0 años, cifra que también se repite en la Comunidad Autónoma de Extremadura, siendo en la provincia de Badajoz de 42,0. La bajada en la variación absoluta de las poblaciones de Montijo y Valdeacalzada es debida, entre otras causas, a la pérdida de población extranjera. Montijo censa 70 extranjeros menos y 78 para Valdelacalzada.

De acuerdo con los datos proporcionados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) sobre la revisión del Padrón Municipal, las localidades de La Garrovilla, Lobón, Montijo, Pueblonuevo del Guadiana, Torremayor y Valdelacalzada, tienen una población total de 27.084 habitantes, de los que 4.057 tiene menos de 15 años (14,98%), 4.775 personas tienen más de 64 años (17,63%); siendo su Población Activa (entre 15 y 64 años) de 18.252 habitantes (67,39%).

Estas cifras contrastan con las que ofrece el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, que presenta 14,16% para aquellos menores de 15 años, 19,60% para los que tienen más de 65 años y el 66,24% que corresponde a su Población Activa. Para el conjunto de la población española, los menores de 15 años representan el 15,19. Quienes tienen más de 65 años ocupan el 18,15 de su población y los activos llegan el 66,66%.

Las localidades que presentan mejores tasas de población activa son Valdelacalzada (68,64%), Torremayor (68,78%), Montijo (67,35%) y Pueblonuevo del Guadiana (67,16%).

DESGLOSE DE LA POBLACIÓN SEGÚN EDAD

Población	**< 15 años**	**15-64 años**	**>65 años**	**Total**
La Garrovilla	344	1.610	480	2.434
Lobón	438	1.906	496	2.840
Montijo	2.446	10.750	2.765	15.961
Pueblonuevo del Guadiana	302	1.381	373	2.056
Torremayor	122	716	203	1.041
Valdelacalzada	405	1.889	458	2.752
TOTAL	4.057	18.252	4.775	27.084
Carmonita	71	357	133	561
Cordobilla del Lácara	114	581	279	974
La Nava de Santiago	91	660	264	1.015
La Roca de la Sierra	188	1.018	308	1.514
Puebla de Obando	248	1.252	413	1.913
TOTAL	**712**	**3.868**	**1.397**	**5.977**

Estos datos nos llevan hacia la *Tasa Global de Dependencia*, que tiene un significado económico ya que relaciona la cantidad de población dependiente que no trabaja con la cantidad de población ocupada. Es decir, grupos de edad entre 0-14 años + grupo de edad de 65 años en adelante, dividido por los grupos de edad entre 15 a 64 años y multiplicado por 100, por lo que la Tasa de Dependencia para el conjunto de estas seis poblaciones es del 48,9, frente al 51,0 para Extremadura y el 50,03 que tiene el conjunto del territorio español.

Las mejores Tasas de Dependencia las ofrecen Torremayor (45,39), Valdelacalzada (45,68), Pueblonuevo del Guadiana (48,87) Montijo (48,47). En sentido contrario están Lobón (49,00) y La Garrovilla (51,18). Esta tasa está

creciendo en los países y zonas desarrolladas debido a un descenso en la natalidad, mayor supervivencia, mayor longevidad y migraciones.

Los extranjeros, en 2014, representaban el 2,03% de la población en la comarca de las Vegas Bajas, siendo Montijo la población que más aporta (380), seguido de Valdelacalzada con 203. La población extranjera estaba formada por componentes europeos en un 58,8%, seguida del continente americano con 18,7. Los procedentes africanos son el 15,0 y los asiáticos el 6,9%.

TASAS DE DEPENDENCIA, ENVEJECIMIENTO, INFANCIA Y DENSIDAD

Población	Tasa de dependencia	Tasa de envejecimiento	Índice de infancia	Densidad población
La Garrovilla	51,18	19,72	14,13	72,7
Lobón	49,00	17,46	15,42	49,3
Montijo	48,47	17,29	15,32	133,4
Pueblonuevo del Guadiana	48,87	18,14	14,68	72,0
Torremayor	45,39	19,50	11,71	49,6
Valdelacalzada	45,68	16,64	14,71	86,6
Carmonita	57,14	23,70	12,65	14,4
Cordobilla del Lácara	67,64	28,64	11,70	26,4
La Nava de Santiago	53,78	26,00	8,96	22,5
La Roca de la Sierra	48,72	20,34	12,41	13,8
Puebla de Obando	52,79	21,59	12,96	80,9

La Tasa de envejecimiento es el indicador más utilizado para medir este proceso, en la proporción entre el número de personas de más de 65 años con respecto a la población global. Esta tasa para el conjunto de las seis poblaciones de la comarca de las Vegas Bajas es del 17,69%, frente al 19,60% de Extremadura -18,34% para la provincia de Badajoz y 21,73% para la de Cáceres- y el 18,20% a nivel nacional.

Desde el punto de vista económico el *Índice de Envejecimiento* nos avisa sobre una población dependiente en relación a la población activa, informándonos de una mayor inversión en prestaciones sociales para estos grupos poblacionales, provocando tasas de discapacidad.

El Índice de Infancia para el conjunto de las poblaciones estudiadas es de 15,17, frente al 14,16% del total de Extremadura y el 15,19% sobre el conjunto de la población española. La densidad de la población recoge a las personas empadronadas en la unidad territorial correspondiente entre la superficie total de dicha unidad territorial. Los datos se expresan en personas/km. Una cifra mayor en población y menor en superficie de término municipal, favorecen el nivel de densidad poblacional.

Si estos indicadores demográficos los extrapolamos hacia las cuatro poblaciones que están situadas en el área de influencia de la comarca Lácara-Los Baldíos, se observan sustanciales diferencias, puesto que el 11,91% de los empadronados tiene menos de 15 años, el 64,72 se clasifica entre los 15 y 64 años y el 23,37 tiene más de 65 años.

La Tasa Global de Dependencia para el conjunto de estas cuatro poblaciones es del 54,52, frente al 48,9 de las Vegas Bajas. Basta con citar como ejemplo a la localidad de La Nava de Santiago, con un Índice de Infancia del 8,96% y una Tasa de Envejecimiento del 26,00. Estas cifras se ven afectadas por la influencia de una baja natalidad, mayor supervivencia y longevidad y migraciones de los grupos de edad joven hacia otras áreas en busca de otras oportunidades y expectativas del mundo laboral.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Las tasas de natalidad, mortalidad y nupcialidad es la resultante entre el número de nacidos, fallecidos y matrimonios por cada mil habitantes. El índice de vejez se calcula sobre la población de la tercera edad (65 a 84 años) por cada cien habitantes. El de juventud es el porcentaje por cada cien habitantes sobre el número de jóvenes entre 15 a 29 años.

Población	Tasa natalidad	Tasa mortalidad	Tasa nupcialidad	Índice de vejez	Índice juventud
La Garrovilla	4,9	15,5	1,2	17,2	16,1
Lobón	8,4	7,3	3,8	14,3	18,7
Montijo	8,7	9,6	3,0	14,7	18,3
Pueblonuevo	8,3	6,8	5,3	15,0	18,8
Torremayor	4,8	8,6	3,8	17,1	21,5
Valdelacalzada	12,2	8,4	3,5	13,9	19,9
Carmonita	1,8	12,4	3,5	21,7	19,0
Cordobilla	4,1	11,3	2,0	19,2	17,5
La Nava de Santiago	6,8	14,5	1,9	22,7	20,5
La Roca de la Sierra	4,0	11,3	2,0	17,3	19,8
Puebla de Obando	6,2	9,8	3,1	18,2	19,6

Las mayores tasas de natalidad se concentran en los pueblos de las Vegas Bajas y las de mortalidad y vejez en Lácara-Los Baldíos. Tasas que comparamos con las que tienen Badajoz, Cáceres, Extremadura y España.

Población	Tasa natalidad	Tasa mortalidad	Tasa nupcialidad	Índice de vejez	Índice juventud
Badajoz	9,33	9,82	3,50	15,55	18,39
Cáceres	7,15	11,00	2,92	18,17	16,47
Extremadura	8,52	10,30	3,30	16,52	17,68
España	9,62	8,54	3,50	15,15	16,15

El perfil de mortalidad tiene como principales causas de la muerte aquellas enfermedades relacionadas, en orden de mayor a menor frecuencia, con las del sistema circulatorio, tumores, sistema respiratorio, digestivo y nervioso (incluye el Alzheimer)[127].

INDICADORES ECONÓMICOS

A continuación presentamos seis indicadores económicos: cuota de mercado, índices de población, industrial, comercial, turístico y de actividad económica. Este último índice marca el conjunto de la actividad económica municipal, obteniéndose en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y de profesionales.

Población	Cuota de mercado	Índice de población	Índice industrial	Índice comercial económica	Índice turístico	Índice actividad
La Garrovilla	21	22	11	16	0	10
Lobón	25	26	12	25	0	17
Montijo	137	146	70	117	26	90
Pueblonuevo del Guadiana	15	19	4	12	9	6
Torremayor	7	9	1	4	0	2
Valdelacalzada	25	26	7	18	0	10
Carmonita	6	5	1	1	0	1
Cordobilla de Lácara	9	9	1	7	0	3
La Nava de Santiago	10	9	2	5	4	3
La Roca de la Sierra	15	13	4	7	0	5
Puebla de Obando	17	17	2	7	4	5

[127] El 86,9% de la defunciones en Extremadura fueron personas con más de 65 años.

Existe, observando las cifras de la tabla, una evidente diferencia entre los pueblos de la de las Vegas Bajas con los de Lácara-Los Baldíos, o dicho en términos agrícolas, de la zona de cultivos de regadíos con la de secano y monte bajo. Las de Lácara-Los Baldíos son poblaciones más ruralizadas, con pocos habitantes, afectadas por las influencias de bajas tasas de natalidad, mayor longevidad, y migraciones de los grupos de edad joven hacia otros lugares en busca de otras oportunidades y expectativas.

En esas poblaciones se detectan mejores indicadores para los núcleos de Puebla de Obando y La Roca de la Sierra, al situarse al amparo de la carretera EX-100 (Cáceres-Badajoz), que las otras tres localidades situadas en las estribaciones de la Sierra de San Pedro. Torremayor, en las Vegas Bajas, es la localidad con menor dimensión poblacional siendo por ello la que presenta los índices más bajos.

EJES VERTEBRADORES. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Montijo necesita la creación de un *Polígono Industrial* que facilite terrenos al empresario local y comarcal. Un polígono que sea atrayente y despierte el interés al empresario de otras zonas dispuesto a invertir en Montijo, generando y creando puestos de trabajo. Para ello resulta urgente llevar cabo el *desdoblamiento de la EX-328*, ramal de 5,030 Km., que une Montijo con la Autovía Madrid Lisboa (A-5), con un IMD (Intensidad Media Diaria) de 2.899 vehículos[128]. La EX-328 es un cuello de botella por el tráfico que transcurre por ella. Su competencia es de la Junta de Extremadura. Afecta a un núcleo poblacional superior a treinta y dos mil habitantes con un parque motor de vehículos de veintitrés mil unidades.

Montijo necesita un *Centro Comercial Abierto* que facilite a los comerciantes una modernización, acorde con las nuevas exigencias que demanda el mercado. Que sea competitivo y atractivo para los clientes, para que éstos no tengan que buscar otros centros comerciales. Resulta necesaria la construcción de aparcamientos y el acondicionamiento y accesibilidad de las calles del centro del casco urbano.

[128] Último dato de AFOEX (Aforos de Extremadura. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura). Datos medidos en la Estación BA-0130.

Montijo necesita embellecer su casco urbano, potenciar y promocionar sus recursos históricos, su patrimonio y su cultura hacia el desarrollo de una oferta turística (el turismo ha sido, hasta ahora, un recurso ignorado) sugerente y atractiva que posibilite el incremento de plazas hoteleras y restauración, así como el diseño y la puesta en marcha de programas de promoción de la comarca en los ámbitos provincial y regional.

ÍNDICE DE BIENESTAR SOCIAL

Este índice se divide en ocho índices parciales o componentes: Nivel socioeconómico (renta familiar disponible por habitante y nivel educativo); de salud (tasa de mortalidad e índice de dependencia de niños y mayores), empleo (tasa de paro registrado), de equipamiento del hogar (parque de automóviles, líneas telefónicas de uso doméstico y de banda ancha); oferta de servicios (superficie instalaciones deportivas, plazas de educación primaria, centros de atención sanitaria, entidades financieras, establecimientos de restauración y bares, superficie de los establecimientos del comercio al por menor); accesibilidad a los municipios cabeceras de servicios; participación social (tasa de abstención en elecciones generales); e índice de entorno natural (superficie de ríos, lagos y regadío).

Población	Renta/ habitante	PIB/ habitante	Índice productividad	Tasa de paro	Índice Bienestar Social
La Garrovilla	11.029	9.754	94	19,7	110,7
Lobón	9.738	10.711	87	17,5	108,9
Montijo	10.764	13.776	108	22,5	110,9
Pueblonuevo	10.230	8.829	68	11,2	115,0
Torremayor	10.109	7.269	93	18,8	108,5
Valdelacalzada	10.579	8.635	74	9,4	127,1
Carmonita	9.445	6.539	68	17,4	100,6
Cordobilla	10.239	7.474	65	16,1	98,6
La Nava de Santiago	9.929	7.789	67	19,1	102,2
La Roca de la Sierra	10.198	8.743	74	20,0	97,6
Puebla de Obando	9.201	6.908	127	17,3	86,3

A la luz del cuadro insertado, la localidad de Montijo ve mermado su Índice de Bienestar Social por su tasa de paro y el de la abstención en las elecciones generales. Normalmente, en politología se considera que el nivel de compromiso serio de la población está en las elecciones generales. Ahí se ve si la gente está informada y sensibilizada por los grandes problemas; y, por tanto, su nivel de compromiso social. En este índice, la variabilidad es mayor, por ejemplo, que en el caso de las elecciones municipales, con lo que resulta más útil para medir este dominio del bienestar.

Finalmente se ha cuantificado la Renta disponible que mide el nivel del que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar. El Producto Interior Bruto (PIB) saldo de la cuenta de producción de bienes y servicios y el consumo intermedio, referidos ambos al conjunto de ramas de actividad económica y todos los sectores institucionales. El índice de productividad se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada.

Para la tasa de paro se toma el número de parados registrados en las oficinas del SEPE (antiguo INEM), relativizado a la población entre 15 y 64 años, población potencialmente activa. En la tabla vuelve a quedar reflejado en términos renta, PIB, productividad e IBS la diferencia entre los pueblos de las Vegas Bajas con los de Lácara-Los Baldíos.

PROYECTO EDUSI-AUF

No queremos, en el final de esta crónica, dejar de mencionar la aprobación de una ayuda de cinco millones de euros para algunos pueblos de la comarca, tras aprobarse el proyecto EDUSI-AUF Montijo-Puebla de la Calzada[129], propiciado desde el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz con el objetivo de promover una estrategia de desarrollo urbano en el área que configuran los municipios de Montijo, Puebla de la Calzada, La Garrovilla, Lobón, Torremayor y Valdelacalzada, junto con los núcleos de población de Barbaño, Guadajira y Lácara.

En el proceso de elaboración de la estrategia han participado activamente representantes institucionales, técnicos y sociales de los seis municipios del AUF, además de otras entidades privadas y públicas implicadas en la estrategia, como el Grupo de Acción Local ADECOM-Lácara, la Mancomunidad I.S. Vegas Bajas, asociaciones de empresarios, PROMEDIO (Consorcio de Gestión

[129] https://edusimontijopuebla.wordpress.com

Medioambiental de la Diputación de Badajoz y AGENEX (Agencia Extremeña de la Energía). La cuantía aprobada por el Ministerio en cofinanciación con los fondos FEDER es la máxima aplicada para las AUF con una Población entre 20.000 y 50.000 habitantes[130].

Un centenar de actuaciones de desarrollo urbano han sido propuestas por los agentes participantes, que inciden en objetivos relacionados con las TIC, la economía baja en carbono, el patrimonio y el medio ambiente, y la inclusión social. La Diputación de Badajoz ha realizado sesiones participativas en los municipios del Área Urbana Funcional, para recoger opiniones de la ciudadanía y contrastar con los agentes análisis y propuestas estratégicas para el Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.

También, en el final de esta nuestra crónica, se hace necesario recordar que aquel Camino Real, viejo, antiguo, a veces derrotado y trabajoso por el trajín de carruajes y aún de caballerías, que pasaba por las calles Derecha y Madrid de Lobón, se convertía, a finales del siglo XX, en una moderna autovía que ha traído el progreso a generaciones que buscan acortar el tiempo ante las distancias. Habiendo surgido gracias a ella nuevas oportunidades empresariales de las que Lobón había carecido.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO GORBEA, M.; PAU RIPOLLÉS, P. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G.: "Dipo. Ciudad 'Tartésico-Turdetana' en el Valle del Guadiana". *Conimbriga*, XLVIII, 2009.

AYALA VICENTE, F.: "Orígenes del Movimiento Obrero en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. LVIII- I. Badajoz 2002.

Barógrafo de un lustro. Provincia de Badajoz (1923-1928). Madrid 1929.

[130] *BOE* núm. 239, del 3/X/2016, por Resolución del 29 de septiembre, de la de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (Ministerio de Hacienda), por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

BARRAGÁN LANCHARRO, A.M.: "La situación política de la comarca de Montijo antes y después de la proclamación de la II República". *Actas VIII Jornadas de Historia de Montijo*. Montijo 2010.

CAÑETE RUBIO, R.M.: *La Casa del Pueblo de Montijo. Vanguardia del movimiento obrero*. Badajoz 2010, p. 49.

CARDIALLAGUET QUIRANT, M.: *Historia de Extremadura*. Badajoz 1993.

CARO CANCELA, D.: "La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)". *Historia contemporánea de España*, Tomo II. Barcelona 2000.

CORDERO ALVARADO, P: *Historia viva de Guadiana del Caudillo*. Badajoz 2007.

DÍAZ GARCÍA, M.A.: "Modesto Cabezas. Introductor del modernismo arquitectónico". *Revista de Feria y Fiestas Patronales Montijo*, 1988.

ESPINOSA MAESTRE, F.: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Madrid 2003.

FERNÁNDEZ-RAÑADA, A.: *Los muchos rostros de la ciencia*. Premio Internacional de Ensayo Jovellanos. Oviedo 1995.

FUSI, J.P. y PALAFOX, J.: "España: 1808-1996". *El desafío de la Modernidad*. Madrid 1998.

GARCÍA CARRERO, F.J.: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y primer franquismo*. Badajoz 2008.

GARCIA MADRID, A.: "Escuelas y maestros freinitianos de Montijo durante la II República". *Revista de Feria y Fiestas Patronales.* Montijo 2009.

GARCIA MADRID, A.: *Freinet en Las Hurdes durante la II República: José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón*. Editora Regional de Extremadura. 2009.

GARCÍA PEREZ, J. y SANCHEZ MARROYO, F.: La Extremadura actual. Historia de Extremadura. Tomo IV. *Los tiempos actuales*. Badajoz 1985.

GUTIERREZ CASALÁ, J.L: *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, coordinada por CHAVES PALACIOS, J. Badajoz 2004.

JEREZ LINDE, J.M.: *Ruptura y continuidad en la Historia de Guadajira (Badajoz)*. Badajoz 2009.

LUIS MARTÍN, F: "La quiebra de la monarquía (1917-1923)". *Historia contemporánea de España*, Tomo II. Barcelona 2000

MOLANO GRAGERA, J.C: *Introducción a la Historia del Movimiento Obrero en Montijo*. Montijo 1982, p. 34.

MOLANO GRAGERA J.C.: "*Miguel Merino Rodríguez. Dirigente obrero y alcalde de Montijo (1893-1936)*". Badajoz 2002, p. 44.

MONTERO, M.: "El bienio Radical-Cedista y el Frente Popular (1933-1936)". *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000.

MONTERO DÍAZ, J.: *El franquismo: planteamiento general. Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000.

MORENO JUSTE, A.: "La Guerra Civil (1936-1939)". *Historia contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona 2000.

MONTERO MORENO, A.: *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*. Madrid 1999.

PRESTON, P.: *La Guerra Civil española*. Barcelona 2004.

PRESTON, P.: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid 2011.

PUELLES BENITEZ, M.: "El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado". *Revista de Historia Contemporánea.* Universidad del País Vasco núm. 6, 1991.

REVISTA LABOR. *Memoria de Gestión 1987-1991*. Ayuntamiento de Montijo 1991

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS. Núm. 2.663, año 1935.

REVISTA DE FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE MONTIJO. Año 1957

RODRIGUEZ CABAÑAS, A.: *Historia de la parroquia de San Gregorio Ostiense de Montijo*. Montijo 2014.

ROJO TORRECILLAS, M.: *Los Servicios Públicos de Empleo y el cambio de modelo productivo*. Cuadernos Mercado de Trabajo. Zaragoza 2009.

ROSIQUE NAVARRO, F.: *Historia civil y procesos económicos y sociales*. Historia de la Baja Extremadura. Tomo II. Badajoz 1986.

TRAVER VERA, A. J.: *Historia cotidiana de Valdelacalzada. Crónica, anecdotario y remembranzas*. Badajoz 1998.